

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- Se logró un buen acuerdo con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, destacó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

VA POR ACUERDO A LARGO PLAZO

Frena Claudia aranceles de EU, 90 días

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que, en su conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se logró un buen acuerdo y son 90 días para seguir dialogando y construyendo un acuerdo de más largo plazo.

Durante la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo Federal agregó que, en primer lugar, en la conversación telefónica, que duró alrededor de 40 minutos, siempre se trató con respeto a nuestro país y como resultado no se aumentan más las tarifas y, sobre todo, se salvaguarda el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Logramos un buen acuerdo. Nos mantenemos como estamos y son 90 días para seguir platicando, dialogando, construyendo un acuerdo de más largo plazo. ¿Por qué es importante este acuerdo? Número 1. No aumentan más las

PASA A LA PÁGINA 4-A

ACCIDENTE



SEGUNDO INCIDENTE EN LA SEMANA

ATRAPADOS, TRABAJADORES POR COLAPSO EN VIADUCTO

SE DESPLOMÓ ESTRUCTURA DE VARILLAS SOBRE LA AVENIDA INTERNACIONAL, BOMBEROS LOS RESCATARON A SALVO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Una estructura de varillas se desplomó en las obras del viaducto elevado Aeropuerto-Playas de Tijuana, donde ocho tra-

bajadores lograron salir ilesos y dos más quedaron atrapados, siendo rescatados por elementos de Bomberos y trasladados a un hospital

El incidente ocurrió alrededor de las 17:00 horas, cuando un grupo de ocho

PASA A LA PÁGINA 4-A



SEGURIDAD PÚBLICA



APRUEBA CABILDO 431 UNIDADES A SEGURIDAD

Por unanimidad, el pleno del Cabildo, en sesión extraordinaria, aprobaron la contratación para el arrendamiento de 431 vehículos para el desempeño de las atribuciones de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Avalan dictamen sobre la revocación de mandato y protección a grupos vulnerables

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

MEXICALI.- La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucio-

nales del Congreso de Baja California aprobó una serie de iniciativas entre las que destaca el dictamen sobre revocación de mandato, presentado por el diputado

Juan Manuel Molina García, proyecto que busca establecer y regular esta figura dentro de la Constitución local, con el fin de fortalecer

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



2A

DOBLE NACIONALIDAD

Invita Marina a participar en “Soy México”

A partir del 1 de agosto iniciará en Baja California la campaña federal “Soy México”, que facilita el trámite de doble nacionalidad a personas nacidas en EU de madres y padres mexicanos.

DEPORTES

JUEGO DEL SALÓN DE LA FAMA

ARROLLADORA PRESENTACIÓN



1C

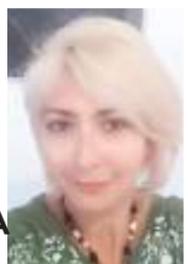
ACUERDO, MÉXICO-EU

La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, explicó que en los próximos 90 días se estará dialogando con México para lograr un acuerdo comercial más amplio.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.10	18.35
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	16
Ensenada	23	16
Rosarito	20	17
Tecate	28	15
Mexicali	40	22

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN EL RÍO TIJUANA Falta de permisos ha impedido la culminación de la ciclovía: CDT

TIJUANA.- En julio de 2024, el entonces Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), Roberto Lyle Fritch, expuso que a finales de dicho año, estaría lista la ciclovía en la canalización del Río Tijuana, un proyecto que se había especulado durante años.

Sin embargo, en julio de 2025 sigue sin ser inaugurada oficialmente en su totalidad. La actual Presidenta del CDT, Ana Alicia Meneses, declaró que "tenemos varios temas que muchas veces se detienen, o no les informamos por falta de permisos, que esos no los damos nosotros".

Puntualizó que, en cuanto a los permisos municipales, éstos han quedado estancados desde hace 3 meses a pesar del seguimiento puntual que el Consejo ha tenido, y dejó ver que la señalética de algunos puntos podría ya instalarse a finales de agosto o principios de septiembre.

"Es mucho seguimiento el que tenemos que dar con el gobierno para que salgan los permisos que debemos tener. La señalética, yo creo que en un mes más ya sale, del Centro y El Chaparral, pero todo es tiempo, la señalética la tenemos desde que iba a iniciar el Tianguis y por permisos que no han sido autorizados pues no podemos salir a ponerla", refirió.

Por otra parte, indicó que otro de los impedimentos para terminar la obra es la necesaria construcción de una rampa en los inicios de la canalización del Río Tijuana del lado mexicano, cerca del Puente México.

"Se tiene que hacer una rampa y necesitamos autorización tanto del municipio como federal porque ahí se meten los dos terrenos, para poderla hacer". (sec)

PARA TRAMITAR LA DOBLE NACIONALIDAD

Invita Gobernadora a participar en la campaña "Soy México"

LA CAMPAÑA SE REALIZARÁ DE FORMA GRATUITA O CON COSTO ACCESIBLE, DEPENDIENDO DEL MUNICIPIO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- A partir del 1 de agosto iniciará en Baja California la campaña federal "Soy México", que facilita el trámite de doble nacionalidad a personas nacidas en Estados Unidos de madres y padres mexicanos.

La gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda destacó que esta acción garantiza el derecho a la identidad y refuerza el vínculo con el país para quienes forman parte de familias binacionales.

La mandataria explicó que el proceso permitirá inscribir actas de nacimiento estadounidenses en las oficinas del Registro Civil del estado, con lo que se podrá acceder al reconocimiento de la nacionalidad mexicana de manera más ágil y accesible.



MEXICALI.- El Gobierno de Baja California invita a los ciudadanos nacidos en Estados Unidos para tramitar la doble nacionalidad.

"La identidad es un derecho, y es el primer paso para acceder a muchos otros.

Desde el Gobierno de Baja California y en concordancia con el gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, impulsamos políticas para proteger sus derechos y mantener vivo el orgullo por sus raíces", expresó la mandataria estatal.

La campaña se llevará a cabo en los siete municipios del Estado.

En Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín el trámite será completamente gratuito, mientras que en Mexicali y San Felipe tendrá un costo accesible.

Las fechas de atención por municipio serán: Tecate y Playas de Rosarito: del 1 al 31 de agosto;

Tijuana: del 1 de agosto al 30 de septiembre;

Mexicali y San Felipe: del 1 al 30 de septiembre

Ensenada y San Quintín: del 1 al 31 de octubre

Los requisitos para el trámite son:

Copia del acta de nacimiento emitida en Estados Unidos, legible en todos sus apartados y únicamente del o la solicitante

Copia del acta de nacimiento en formato QR

Identificación oficial y CURP del padre o la madre mexicanos, o de ambos en caso de que los dos lo sean

"Esta campaña es un puente para muchas familias binacionales que hoy encuentran una solución real y cercana. Es una oportunidad para ejercer su derecho a la identidad, pertenecer legalmente a México y abrir las puertas a otros derechos y beneficios", afirmó el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas.

Agregó que las personas interesadas pueden acudir a la oficina del Registro Civil más cercana para llenar su solicitud, presentar los documentos requeridos o consultar los requisitos a través de los canales oficiales del Gobierno del Estado.

OFRECEN COLABORACIÓN A LA MANDATARIA

Respaldan dirigentes cetemistas programas y acciones impulsadas por Marina del Pilar

TIJUANA.- Dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Baja California externaron su respaldo y colaboración con los programas y acciones impulsadas por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

En reunión con la mandataria estatal, se reafirmó la alianza en favor de la clase trabajadora y a su vez plantearon problemáticas que afectan a los agremiados, especialmente en el sector transporte.

Ahí, el secretario general de la CTM en Baja California, Baltazar Gómez Ruiz, destacó la disposición del sindicato para colaborar con el gobierno estatal y pidió que los trabajadores sean considerados en los diversos programas sociales.

"Queremos que la CTM sea vista como aliada y que se considere a los trabajadores en los programas sociales de las distintas dependencias del gobierno del Estado", expresó Gómez.



MULTAS EXCESIVAS EN TRAMOS FEDERALES

Uno de los temas más urgentes planteados fue el de las multas impuestas por la Guardia Nacional a transportistas que circulan por tramos carreteros federales sin contar con licencia federal, a pesar de que no existen rutas estatales alternas en zonas como San Quintín y San Felipe.

"Los compañeros transportistas enfrentan multas de hasta 50 mil pesos por circular en carreteras federales sin permiso federal, aun cuando tienen au-

torización estatal. No existen otras rutas por las cuales trasladarse y esto afecta a choferes de transporte público, de mercancías y de jornaleros", explicó el líder cetemista.

Gómez solicitó que el gobierno del estado busque un convenio de colaboración con el gobierno federal para atender esta problemática y evitar que los trabajadores del volante sigan siendo sancionados injustamente.

"No hay jueces que puedan reducir esas multas, lo cual afecta gravemente a quienes apenas sobreviven con lo que ganan", subrayó.

ENTREGA BECAS UNIFORME 2025

Refrenda Alcaldesa Rocío Adame compromiso con la educación

PLAYAS DE ROSARITO.- La presidenta municipal del 10º Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Maestra Rocío Adame, entregó este jueves las Becas Uniforme 2025 a estudiantes de secundaria y preparator. El evento, organizado por el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER), tuvo lugar en la explanada de la Casa Municipal, ante la presencia de autoridades educativas, madres y padres de familia, así como jóvenes beneficiarios.

Durante su intervención, la alcaldesa subrayó que la educación representa un eje prioritario de su gobierno y reiteró su compromiso



de garantizar las condiciones necesarias para que las juventudes permanezcan en las aulas y alcancen su desarrollo académico.

"Con esta beca aliviamos parte de la carga económica que enfrentan las familias, pero también enviamos un mensaje de aliento a nuestras juventudes: creemos en ustedes y los acompañamos en su camino", expresó Rocío Adame.

En el evento se entregaron un total de 476 vales, con un valor de 800 pesos cada uno, lo que representa una inversión total de 380 mil 800 pesos. Las y los beneficiarios pertenecen a planteles como Secundaria 32, Secundaria Lucio Blanco, Secundaria 7, Secundaria 37, Cobach Rosarito, Cobach Primer Ayuntamiento, Cecyte Plan Libertador, Cecyte Primo Tapia, entre otros.

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,707

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

FIRMÓ ACUERDO CON PACÍFICO UNIVERSIDAD

Fortalece el Alcalde convenios con instituciones educativas

SE ESTABLECEN LAS FACILIDADES PARA QUE EL ALUMNADO PUEDA EFECTUAR SU SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES



TIJUANA.- Ismael Burgueño reconoció la visión humanista y la experiencia con que cuenta esta institución.

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En un esfuerzo colaborativo por impulsar la educación como pilar fundamental del desarrollo social, económico y humano, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, pactó un convenio de colaboración con Pacífico Universidad, como parte de las alianzas estratégicas que de manera permanente establece con instituciones educativas, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del tejido social a través del acceso al conocimiento y la formación profesional.

El alcalde Burgueño Ruiz, expresó: "Estoy enfocado en el esquema educativo, en generar las condiciones para quienes todos los días realizan ese gran esfuerzo de estudiar, trabajar, profesionalizarse y cumplir sus sueños y metas. Como autoridad queremos ser generadores de oportunidades".

Ismael Burgueño reconoció la visión humanista y la experiencia con que cuenta esta institución, la cual inició operaciones en 1983 como un grupo consultor, que con

los años evolucionó como educación superior del Pacífico.

Las bases del presente convenio, cuyas diligencias se hicieron a través de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Tijuana, establecen las facilidades para que el alumnado pueda efectuar su servicio social o prácticas profesionales en dependencias municipales, el apoyo con becas y descuentos en programas de estudios, capacitaciones y asesorías al personal del Gobierno Municipal.

En su intervención, el Director de Pacífico Universidad, Marco Antonio León Manjarrez, agradeció la apertura del XXV Ayuntamiento de Tijuana, para la formalización del acuerdo que representa un paso importante para fortalecer la educación y brindar mayores oportunidades de

desarrollo.

El directivo compartió sobre los inicios de la escuela, la cual tiene un modelo de educación flexible y una matrícula de 350 estudiantes; además, cuenta con diversas maestrías y tres doctorados, uno de ellos en educación.

Durante la firma de convenio se contó con la presencia de funcionarios de la Oficialía Mayor, así como autoridades de Pacífico Universidad.

El Gobierno Municipal, a través de la Oficialía Mayor, mantiene una búsqueda constante por establecer vínculos con instituciones educativas comprometidas con la formación académica, convencido de que solo trabajando de forma articulada, con transparencia y voluntad, es posible lograr los cambios que la ciudadanía necesita.



TIJUANA.- Mientras realizaba trabajos de pintura en el Colegio Familia, un trabajador perdió la vida tras recibir una descarga eléctrica.

ACCIDENTE LABORAL

Murió un trabajador tras recibir descarga eléctrica mientras pintaba un colegio

TIJUANA.- Un trabajador perdió la vida la mañana de este jueves tras recibir una descarga eléctrica mientras realizaba trabajos de pintura en el Colegio Familia, ubicado sobre la Avenida Juan Ojeda Robles, en la colonia Buena Vista.

El incidente fue reportado a las 09:05 horas al número de emergencias, según información de la Dirección de Bomberos de Tijuana. Al arribar al lugar, los cuerpos de rescate encontraron al hombre inconsciente y en paro cardiorrespiratorio, presuntamente por la descarga eléctrica y una posterior caída.

Paramédicos de Cruz Roja intentaron maniobras de reanimación, pero finalmente confirmaron el fallecimiento del trabajador en el sitio.

La zona fue acordonada por las autoridades para permitir las diligencias correspondientes. En la atención del incidente participaron diez elementos del Cuerpo de Bomberos, así como personal de la Policía Municipal, Cruz Roja Tijuana y Protección Civil.

Hasta el momento no se ha revelado la identidad de la víctima. Autoridades continúan investigando las causas del accidente.

SE FORTALECE INFRAESTRUCTURA

Avanza programa 'Tijuana: Ciudad Limpia' en colonias Xicoténcatl Leyva, Unión y Calete

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, continúa fortaleciendo la infraestructura de las comunidades, a través del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', con acciones concretas en las delegaciones San Antonio de los Buenos, Playas y Centro.

Cómo primer punto de este jueves, en la colonia Xicoténcatl Leyva, de la Delegación San Antonio de los Buenos, se llevaron a cabo trabajos de

mejoramiento vial y alumbrado público en la calle Corregidora.

Las labores incluyeron el fresado de la calle, donde también se pintaron señalamientos viales en 300 metros cuadrados de cruces peatonales y escolares.

Además, se realizó el mantenimiento de luminarias para reforzar la seguridad de la zona, estas acciones significan un impacto positivo a más de mil habitantes.

Por otra parte, en la Delegación Playas de Tijuana, se realizaron labores de saneamiento en mil metros cuadrados de ladera, además del retiro de siete toneladas de residuos y el mantenimiento a luminarias, en el Cañón Progreso, de la colonia Unión, acciones supervisadas por la regidora Michel García Arceo, beneficiando a dos mil personas.

Más tarde, se ejecutaron trabajos de rehabilitación de la cancha de bás-

quetbol Bisontes, ubicada en la Av. Lerdo de Tejada, de la colonia Caliente, en la Delegación Centro, labores supervisadas por la regidora Mónica Padilla Villavelázquez.

Los trabajos en este punto consistieron en la restauración de luminarias, poda y mantenimiento de áreas verdes, así como la limpieza profunda de 500 metros cuadrados, retirando una tonelada de basura del lugar.

Los trabajos fueron supervisados por la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández; la delegada Guadalupe Javier Notario de San Antonio de los Buenos; así como, Alejandro Ibarra Moreno de Playas y José Luis Portillo Reyes del Centro.



TIJUANA.- Las acciones del programa Tijuana: Ciudad Limpia, siguen avanzando en las colonias de las diferentes delegaciones.

10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-10, CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2025
ORIGEN DE LOS FONDOS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON) EJERCICIO 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	LP-10: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS CON DETECCIÓN VEHICULAR, PLAYAS DE ROSARITO B.C."
CAPITAL CONTABLE	LP-10: \$ 6,000,000.00 M.N.
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	LP-10: 01/08/2025 AL 06/08/2025, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NÚM. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	LP-10: 01/08/2025 AL 05/08/2025, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NÚM. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COSTO DE BASES	LP-10: \$ 3,486.50 M.N. (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 50/100 MN) NOTA: EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN EFECTIVO, CON TARIETA DE CRÉDITO O DÉBITO O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. (CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2025)
VISITA DE OBRA	LP-10: 11/08/2025, 9:30 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NÚM. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-10: 11/08/2025, 10:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NÚM. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-10: 20/08/2025, 9:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NÚM. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-10: 22/08/2025, 12:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NÚM. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	LP-10: 129 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	LP-10: DEL 25 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
ANTICIPO	30% DE ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

- Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (ACTUALIZADO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN)
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- Capacidad técnica y financiera de contratista.

PLAYAS DE ROSARITO B.C A 01 DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE

2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO

Ilana Valdes
REGIDORA DE DESPACHO DE LA PRODEUR
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Aprueba Cabildo contratación de 431 vehículos para Seguridad Ciudadana

EL OBJETIVO ES CONTAR CON MAYORES UNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN TIJUANA

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Por unanimidad, el pleno del Cabildo, en sesión extraordinaria, aprobaron la contratación para el arrendamiento de 431 vehículos para el desempeño de las atribuciones de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana.

A propuesta del Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, y con el aval de la totalidad de los regidores y de la Síndica Municipal, anoche fueron aprobadas varias iniciativas, entre ellas, el arrendamiento de más de 400 vehículos para el área de seguridad, a fin de inhibir la comisión de delitos.

El cuarto punto del orden del día describía el acuerdo relativo a la modificación al inciso K del segundo punto de la exposición de motivos para la autorización de la celebración del contrato denominado contratación plurianual del servicio integral de Arrendamiento de 431 vehículos para el desempeño de las atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.

En este sentido, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, señaló que el pasado 16 de febrero, el cuerpo edilicio autorizó so-



TIJUANA.- A propuesta del Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, el Cabildo aprobó un contrato para el arrendamiento de 431 vehículos para Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana.

licitar al Congreso de Baja California la celebración de contratos plurianuales, entre estos, el que proyecta el arrendamiento de las unidades para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a fin de incrementar el número de patrullas en la ciudad y reforzar la presencia de la autoridad en las calles, lo que permitirá una mejor respuesta a los llamados de la ciudadanía.

Ante esto, el pasado 30 de julio de 2025, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avilés Amezcua, informó que las unidades requeridas Dodge Charger V6 Police, modelo 2022 y las Dodge Charger Police V8, modelo 2022, ya no se producen, por lo que se consideró el cambio por vehículos Ford F150 XL V6 4x2 Crew Cab, modelo 2022 o superior y Ram 2500 SL T HD 4x4 V8, modelo 2022 o superior.

La modificación del proyecto de

acuerdo presentado por el Alcalde Ismael Burgueño, está estrictamente relacionada con el tipo de vehículos antes mencionados, de los cuales, 24 serán Ford F150 XL V6 4x2 Crew Cab, modelo 2022 o superior y 68 serán Ram 2500 SL T HD 4x4 V8, modelo 2022 o superior; por lo que el resto del contrato de arrendamiento de las unidades permanecerá inalterable.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación y será publicado en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del Ayuntamiento de Tijuana, para conocimiento de la ciudadanía.

Durante la sesión extraordinaria de Cabildo virtual, también se aprobaron modificaciones presupuestales y programáticas solicitadas por distintas dependencias, con el objetivo de que se cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores, de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Frena...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tarifas. Si ustedes ven los acuerdos con los otros países, en realidad, nosotros nos quedamos igual que como estábamos. Segundo. Se salvaguarda el TMEC, eso es muy importante, porque recuerden que el 25 por ciento de las tarifas o de los aranceles —así, hay que decirlo en español—, de los aranceles son para todo aquello que no está dentro del TMEC”, puntualizó.

Expuso que se mantienen los aranceles a la industria automotriz, con el descuento que corresponde a las partes fabricadas en EUA, México y Canadá; así como al acero y al aluminio.

“Pero es muy importante que se salvaguarda el Tratado. Tercero. Mantener esta mesa de diálogo, negociación permanente con su equipo. Realmente, México sigue siendo hoy, dentro de este nuevo orden mundial, porque es un nuevo orden comercial mundial: tenemos el mejor acuerdo posible, comparado incluso con las demás naciones; es decir, invertir en México sigue siendo la mejor opción”, agregó.

Reiteró que ha funcionado la estrategia de cabeza fría, temple y defensa con firmeza de nuestros principios.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, reconoció la capacidad de la Jefa del Ejecutivo Federal para dialogar con su homólogo estadounidense y puntualizó que México mantiene una posición mucho mejor respecto al resto de países del mundo.

“Todos trabajamos para muchas cosas preliminares, pero sin ningún ánimo adulatorio les puedo decir que: el manejo que tiene nuestra Presidenta de su conversación, su trato, la firmeza con la que defiende los intereses de México, su capacidad para convencer al presidente Trump, es muy grande”, dijo.

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, reconoció el liderazgo y capacidad extraordinaria de diálogo de la Presidenta de México y agregó que, al finalizar la llamada, la instrucción que recibió de la mandataria es continuar las conversaciones con EUA.

“Vamos a seguir el diálogo, seguir manteniendo las conversaciones en los diversos temas, porque ha sido una estrategia que hasta ahora ha resultado altamente satisfactoria para México. Es un orgullo, Presidenta, formar parte de su equipo”, añadió.

Durante la conversación telefónica también estuvo presente el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco.

que dejó con quemaduras a un joven de 20 años, operador de un camión tipo dompe.

Hasta el momento, las autoridades no han informado las causas del derrumbe ni si se suspenderán temporalmente los trabajos en el sitio.

Alrededor de 3 mil empresas han cerrado en el último año: CCE

TIJUANA.- Alrededor de 3 mil micro y pequeñas empresas han tenido que cerrar sus puertas en Baja California en el último año, indicó el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, Roberto Lyle Fritch.

“En el año hay más o menos como 3 mil empresas que se han cerrado, estamos hablando de 22 empresas por día que se han estado cerrando (...), sobre todo de servicios y de comercio (micros y pequeñas), y una que otra mediana”, puntualizó.

Apuntó que esto se debe a diversos factores, principalmente impulsados por las diversas políticas implementadas por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, las cuales generan incertidumbre para la inversión en la región.

“La inversión está pausada, si recuerdan el año pasado, la Reforma Judicial provocó incertidumbre y se pausaron muchas inversiones y aunado a eso, vino

el problema de aranceles, se ve un panorama no muy halagador, pero esperemos que salgamos adelante”, subrayó.

En ese sentido, refirió que este viernes 1ro de agosto tendrán una reunión con la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, para abordar diversos temas, como un déficit de elementos de seguridad.

“Uno es el tema de la inseguridad, estamos en el segundo lugar en homicidios, tenemos todas unas peticiones que tenemos que reforzar la contratación de policías, ya que nos hacen falta más de 4 mil en la ciudad de Tijuana, y también faltan en los demás municipios”, refirió.

Mientras que, en el tema de la pérdida de empresas, indicó que buscarán una manera conjunta para reforzar la competitividad, y señaló que las condiciones determinadas para el empresario siguen sin ser óptimas.(sc)

Atrapados...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

obreros realizaba labores en la torre de concreto del viaducto. Según reportes oficiales, seis de ellos lograron salir por sus propios medios sin lesiones, mientras que dos quedaron atrapados dentro de la estructura colapsada, similar a una jaula.

Elementos del Cuerpo de Bomberos de Tijuana acudieron al sitio tras recibir el reporte de emergencia. Gracias a su rápida interven-

ción, lograron rescatar con vida y sin lesiones graves a los dos trabajadores atrapados, quienes fueron trasladados a un hospital para su valoración médica.

Mientras tanto, la Policía Municipal implementó un operativo vial en la zona para facilitar las maniobras de rescate y mantener el flujo del tránsito.

Este es el segundo incidente que ocurre en menos de una semana en la construcción del Viaducto Elevado Tijuana-Aeropuerto. Recientemente una fuga de gas provocó una explosión

Avalan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cer la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el Estado.

Durante la sesión, se dictaminaron propuestas del legislador Jaime Cantón orientadas a reformar la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 de la Constitución Mexicana, con el objetivo de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales e incorporar dos días de descanso obligatorio. Estas reformas, al tratarse de competencia federal, serían turnadas al Congreso de la Unión tras su eventual aprobación en el Pleno local.

En el ámbito de los derechos sociales, se aprobó la iniciativa de la diputada Araceli Geraldo para reformar la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo, así como la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana. El propósito es garantizar que los cuerpos policiales reciban capacitación con enfoque diferen-

cial y perspectiva de género, para atender adecuadamente a personas dentro del espectro autista.

Asimismo, la diputada Alejandra Ang propuso modificaciones a la Ley del Régimen Municipal para fortalecer los procesos relacionados con la creación de nuevos municipios, propuesta que fue avallada mediante el Dictamen No. 43 de la Comisión.

En otro punto del orden del día, se respaldó por unanimidad la iniciativa de la diputada Julia Andrea González para declarar como instituciones Beneméritas a cinco escuelas de Tijuana: la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, las primarias Ejército Nacional, Carlos Villalvo, Damas Rotarianas y Héroe de Granaditas, por su destacada labor formativa y compromiso con la comunidad.

En los trabajos legislativos participaron las y los diputados Juan Manuel Molina, Alejandra Ang, Michel Sánchez, Julia González, Evelyn Sánchez, Maythé Méndez, Daylín García y Diego Echevarría.

EJIDO NACIONALISTAS SÁNCHEZ TABOADA

EN MEMORIA DE NUESTRO COMPAÑERO

Enrique "Kiki" Mar Preciado

Entrañable amigo. Tres veces presidente del Consejo de Vigilancia del Ejido Nacionalista Sánchez Taboada.

Te recordaremos por siempre.

1948 - 2025

Raymundo Carrillo Huerta
Presidente

BRUNDA, BAJA CALIFORNIA 1 DE AGOSTO DE 2025

**MEXICALI
DIPUTADAS Y
DIPUTADOS...**

Aprobaron reformas en materia laboral, educativa, municipal y de salud.

**TIJUANA
MARINA DEL
PILAR AVILA
OLMEDA...**

Encabezó Mesa de Seguridad con autoridades de los tres niveles de Gobierno.

**ENSENADA
ESTHER
MANRÍQUEZ
PEÑA...**

En marcha el muro: "Mujeres Forjadoras" de Ensenada.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El respeto, la firmeza y el diálogo con visión de Estado marcaron la reciente conversación de la Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, con el presidente de Estados Unidos, DONALD TRUMP. Un encuentro telefónico de alto nivel que duró cerca de 40 minutos y que, según palabras de la propia mandataria, permitió preservar el equilibrio comercial con la mayor potencia del mundo sin renunciar a los principios de soberanía y cooperación internacional.

"No aumentan más las tarifas. Se salvaguarda el T-MEC y se abre un plazo de 90 días para construir un acuerdo de más largo plazo", puntualizó SHEINBAUM PARDO ante la prensa nacional. En su declaración, dejó claro que México continúa siendo una opción viable y sólida para la inversión extranjera, particularmente en un contexto global de recomposición comercial.

La Presidenta no rehusó al tema de los aranceles pendientes para sectores estratégicos como el acero, el aluminio y la industria automotriz, pero subrayó que estos se mantienen dentro del marco actual, sin incremento alguno, y con el tratamiento preferencial que corresponde a las partes fabricadas en Norteamérica.

A su lado, el secretario de Economía, MARCELO EBRARD CASAUBON, reconoció públicamente la capacidad política de la Jefa del Ejecutivo para entablar este tipo de diálogos de alto nivel. "Sin ningún ánimo adulador, les puedo decir que el manejo que tiene nuestra Presidenta de su conversación, su trato, la firmeza con la que defiende los intereses de México y su capacidad para vencer al presidente TRUMP, es muy grande", expresó.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, coincidió en destacar la solidez del liderazgo presidencial y señaló que la instrucción inmediata fue continuar el diálogo con Washington en diversos temas, desde migración y comercio, hasta cooperación tecnológica y frontera.

También participó en la llamada el subsecretario para América del Norte de la SRE, ROBERTO VELASCO, lo que da cuenta del seguimiento técnico y diplomático que tendrá esta etapa de negociaciones.

En paralelo, el Congreso del Estado de Baja California dio luz verde a reformas que buscan transformar temas clave de la vida pública estatal y nacional. En sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se aprobó el dictamen de reforma constitucional en materia de revocación de mandato, propuesto por el diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.

Dicho proyecto busca sentar las bases normativas para que la ciudadanía pueda evaluar a sus representantes durante el ejercicio de su cargo, conforme a los principios democráticos del sistema republicano.

Asimismo, fueron dictaminadas de manera favorable varias iniciativas del diputado JAIME CANTÓN para reducir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas, ade-

más de incorporar dos días de descanso obligatorio. De ser aprobadas en el Pleno, estas reformas serán turnadas al Congreso de la Unión por tratarse de competencia federal.

Por otra parte, con un enfoque incluyente, la diputada ARACELI GERALDO presentó una iniciativa que busca capacitar a los cuerpos policiales para identificar y atender adecuadamente a personas con Trastorno del Espectro Autista. La propuesta contempla reformas tanto a la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo como a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, integrando un enfoque diferencial con perspectiva de género.

También en esta sesión se abordaron temas de interés municipal. La diputada ALEJANDRA ANG propuso modificar la Ley del Régimen Municipal para fortalecer los procedimientos relativos a la creación de nuevos municipios. Esta propuesta se formalizó mediante el Dictamen No. 43.

En un gesto de reconocimiento histórico y social, la diputada JULIA ANDREA GONZÁLEZ propuso otorgar el título de Benemérita a cinco instituciones educativas de Tijuana por su destacada trayectoria académica y social. Las escuelas reconocidas fueron la Preparatoria Federal LÁZARO CÁRDENAS, la Primaria EJÉRCITO NACIONAL, la Primaria Municipal CARLOS VILLALVAZO, la Primaria Municipal DAMAS ROTARIANAS y la Primaria HÉROE DE GRANADITAS.

La propuesta fue aprobada por consenso, con participación de las diputadas y diputados JUAN MANUEL MOLINA, ALEJANDRA ANG, MICHEL SÁNCHEZ, JULIA GONZÁLEZ, EVELYN SÁNCHEZ, MAYTHÉ MÉNDEZ, DAYLÍN GARCÍA y DIEGO ECHEVARRÍA.

El trabajo legislativo y diplomático, a nivel local y federal, da muestra de que México sigue avanzando con rumbo claro. Mientras en la arena internacional se defienden con firmeza los intereses nacionales, en los congresos se consolidan reformas de gran calado para el bienestar colectivo.

TIJUANA

Una prórroga de 90 días para la entrada en vigor de la tasa arancelaria del 30 por ciento a los productos mexicanos de exportación hacia los Estados Unidos fue acordada por CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México y DONALD TRUMP, Presidente del vecino país.

El anuncio fue realizado por la Jefa del Ejecutivo, quien comentó que sostuvo una plática telefónica con su contraparte para llegar a un pacto comercial en beneficio de ambas naciones.

"Tuvimos una muy buena llamada con el presidente de Estados Unidos, DONALD TRUMP. Evitamos el aumento anunciado para mañana (1 de agosto) y logramos 90 días para construir un acuerdo de largo plazo a partir del diálogo", expuso la Mandataria en sus redes sociales.

CLAUDIA SHEINBAUM calificó de fructífero el diálogo y abundó que también conversaron de seguridad en la frontera, combate al tráfico de drogas, fentanyl y migración ilegal.

La prórroga alcanzada

**TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Fructífero el diálogo con el Presidente de los EU, DONALD TRUMP.

por el gobierno federal representa un aliciente para la economía nacional y demuestra nuevamente el liderazgo de la Presidenta de México por defender los intereses del país.

Por parte del gobierno federal atestiguaron la llamada JUAN RAMON DE LA FUENTE, Secretario de Relaciones Exteriores; MARCELO EBRARD CASAUBON, Secretario de Economía y ROBERTO

**TIJUANA
MIGUEL LOZA
GINUEZ...**

invita a empresas a incorporarse al Programa de Identificación, Empadronamiento y Regularización.

VELASCO, subsecretario de América del Norte.

Del gabinete de DONALD TRUMP, el vicepresidente J.D. VANCE; Secretario del Tesoro, SCOTT BESSANT; Secretario de Estado, MARCO RUBIO; Secretario de Comercio, HOWARD LUTNICK y STEPHEN MILLER, asesor de Seguridad Nacional, entre otros.

**ENSENADA
MARCO
ESTUDILLO
BERNAL...**

Impulsa viñadas 2025: "Un día entre viñedos".

Y en otra información, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, gobernadora del Estado, encabezó la Mesa de Seguridad junto con autoridades de los tres niveles de gobierno para exponer los resultados obtenidos como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Reunidos en las instalaciones de la FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)

en Tijuana, la Mandataria constató que con corte al 26 de julio se han registrado 1,530 cateos, decomisado metanfetaminas, cocaína, destrucción de plantíos de droga, entre otras acciones.

"Con acciones concretas mantendremos la tranquilidad de las familias bajacalifornianas, porque es y seguirá siendo nuestra prioridad", posteó MARINA DEL PILAR en sus redes sociales.

En otro orden de ideas, MIGUEL LOZA GINUEZ, presidente de la Comisión de Recreación Espectáculos y Alcoholes del Cabildo aprobó invitar a empresas locales y foráneas para que se incorporen al Programa de Identificación, Empadronamiento y Regularización de Personas Físicas y Morales de Comercios que venden bebidas alcohólicas.

El regidor argumentó que la iniciativa tiene por objetivo fomentar la inversión, generar recaudación e impulsar políticas públicas, que eleven la calidad de vida de la población mediante la inyección de recursos en acciones emblemáticas como el programa "Tijuana, Ciudad Limpia" impulsado por ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal.

MIGUEL LOZA anunció que en breve comenzarán con el envío de cartas de invitación para que conozcan las bondades del programa.

ENSENADA

A través de la asociación Acivil Emprendedores de Valle de Guadalupe (EDVG) que preside el empresario MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL, se promueve la Viñada 2025: "Un Día Entre Viñedos", en conocida Viñícola, con la confirmación de 12 casas vitivinícolas y al menos 5 restaurantes que se reunirán para celebrar lo mejor del vino, los tacos, el paisaje y la buena compañía, programado como un evento de convivencia familiar en lo que promete ser una experiencia increíble.

El propio MARCO ESTUDILLO dio a conocer que habrá degustaciones gratuitas de las 13:00 a las 15:00 horas (1 a 3 de la tarde), así como propuestas gastronómicas y música en vivo entre viñedos y paisajes propios del Valle de Guadalupe, en este evento programado a realizarse el próximo 9 de agosto, de las 12:00 a las 20:00 horas.

Donde andan preocupados sus residentes es en Villa Colonial, porque ven con cierta decepción que las autoridades no hacen caso a sus llamados de alerta, sobre todo porque mientras el gobierno por fin se ha decidido a reparar parte del bu-

levar de Los Lagos Norte, cuyas obras están en ejecución para rehabilitar esa calle, después de casi 30 años de abandono, se cierne sobre esas obras el riesgo de que sean destruidas por tractocamiones de carga que se internan a un terreno ubicado frente al jardín de niños "Agustín Melgar".

Por si fuera poco, el terreno donde se estacionan como estancia los tractocamiones, es parte de las reservas de áreas verdes propiedad del gobierno, y alguien les cobra a los trailers por dejar sus troques en ese terreno, sin que autoridad alguna intervenga para pedir explicaciones sobre quien les autoriza que utilicen las áreas verdes como estancia para tractocamiones.

Más aún, sobre la calle Lago Ontario en su intersección con el bulevar Los Lagos Norte, los escurrimientos de aguas grises, desechadas por lavadoras, forman una enorme laguna de aguas pestilentes que igualmente se convierten en una amenaza para destruir el asfalto que apenas se va a colocar sobre el bulevar de Los Lagos, además de que, por tratarse de aguas residuales, generan fétidos aromas en que afectan a varios negocios establecidos sobre la calle Lago Ontario.

Y si bien es cierto que tanto cuadrillas de la CESPE como del Ayuntamiento han acudido a verificar esos escurrimientos de aguas grises y han constatado de donde se originan, hasta el momento no han hecho nada para terminar con ese problema y es el caso que, aparte de la contaminación a los negocios establecidos sobre la calle Lago Ontario, esos escurrimientos se convierten en destructores del asfalto.

Por otra parte, habrá que señalar que inició en esta ciudad la instalación del llamado "Muro Mujeres Forjadoras", en armonía con la visión transformadora de la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, impulsado en este caso por la regidora de Morena, RAQUEL ESTHER MANRÍQUEZ PEÑA, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, quien anuncia con cierto entusiasmo que darán inicio los trabajos en el cuarto piso del centro de gobierno.

De paso, la profesora MANRÍQUEZ PEÑA menciona que este proyecto se alinea con la visión nacional de transformación que impulsa la presidenta de México CLAUDIA SHEINBAUM, quien ha encabezado una agenda amplia de reconocimiento a las mujeres en la historia de nuestro país. Entre las 10 acciones a favor de los derechos de las mujeres que anunció el pasado 8 de marzo, la presidenta de la República, destaca el establecimiento de 24 efemérides para honrar a figuras femeninas históricas, así como la apertura de una sala dedicada a mujeres en la historia dentro de Palacio Nacional.

También hay que recordar que a nivel federal la administración de SHEINBAUM elevó al rango de secretaría la dependencia dedicada a género, creando la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de impulsar políticas con perspectiva de género, interseccionalidad y fortalecer la igualdad sustantiva con enfoque institucional.

ANTE CONSTANTES INCIDENTES

Preocupa percepción de inseguridad en Mexicali: Norma Bustamante

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y LA DSPM TENDRÁ REUNIÓN DE TRABAJO

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Tras conversar con la gobernadora Marina del Pilar acerca de la situación de inseguridad en Mexicali, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, comentó que la percepción ciudadana es preocupante ante los constantes incidentes que se han presentado, como el asesinato del agente Roberto Méndez registrado en su domicilio hace semanas.

Luego de la publicación de una encuesta con datos de INEGI donde señala que, en el segundo trimestre del presente año, el 78% de la población no se siente segura, la muniñe expresó que próximamente el secretario de seguridad ciudadana Laureano Carrillo sostendrá una reunión con el director de la policía Luis Felipe Chan Baltazar para temas de coordinación.

“En ocasiones, la capacidad operativa de la policía se ve rebasada, es la unidad de prevención, pero asegurarles que no vamos a bajar la guardia, los policías arriesgan sus vidas,” detalló Bustamante Martínez.

En otro tema, Norma Bustamante comentó que el Gobierno de Mexicali obtuvo una disminución de 24 millones de pesos en el pago del impuesto sobre nómina tras el decreto que otorgó la administración estatal, cuya vigen-



MEXICALI.- La Alcaldesa de Mexicali confía en revertir la situación de inseguridad que prevalece en la ciudad.

cia fue de 24 horas. “El decreto fue para tener sustento legal para obtener este descuento, son 24 millones muy buenos, ahora solo queda pagar 71 millones de pesos en un plazo de seis meses”, señaló.

Por último, la presidenta municipal, comentó que el sábado 9 de agosto, iniciarán las jornadas con el pueblo semanales para una mayor vinculación con la sociedad, aunque precisó, solicitará que este programa pueda hacerlo cada mes, debi-

do al costo que representaría para el Ayuntamiento realizar estas jornadas. Dichas jornadas fueron un acuerdo que se logró en la pasada Convención Nacional de MORENA en Ciudad de México.

“Sería muy costoso para nosotros hacerlo cada semana, gastamos 100 mil pesos en las jornadas de gobierno a domicilio” indicó.

Dijo que el esquema será similar al programa Esquema en tu colonia, donde la mayoría de las dependencias ofrecen sus servicios.



CCE niega robo de luz en Mexicali

MEXICALI.- De manera contundente, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Mexicali, Octavio Sandoval López comentó que no permitirá que a los mexicalenses se les llame rateros por no pagar el consumo de energía eléctrica.

Lo anterior, en respuesta a las declaraciones que emitió el delegado de programas federales Alejandro Ruiz Uribe, quien aseguró que en el municipio hay 60 mil usuarios que se conectan irregularmente a la red de energía.

“Esto no es solo inaudito, es una imprudencia. más si viene de un funcionario de gobierno,” indicó el líder empresarial al referir que esta frase rebasa los límites de tolerancia de los mexicalenses.

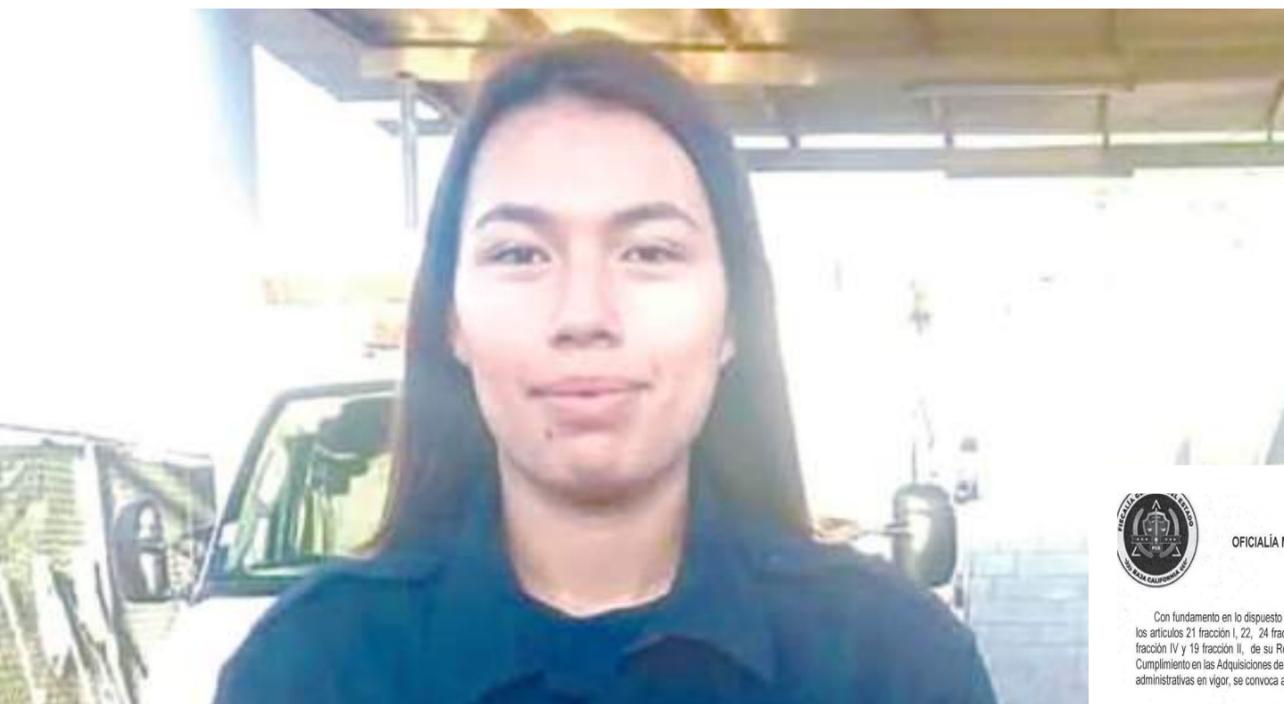
En ese sentido, indicó que, si Ruiz Uribe señala que existe ese número de cuentas, más la presencia de los diablitos, entonces está exhibiendo a la Comisión Federal de Electricidad como un ente ineficiente para cobrar.

“La realidad es que, por cada 100 mil habitantes en el Estado, hay un 1.2% de conexiones irregulares y si en Mexicali son 368 mil cuentas, entonces ronda entre los cuatro o cinco mil. Los diablitos son para consumos menores, debido a que las conexiones no están dirigidas al cableado principal de distribución”.

Respecto al cobro de luz a las empresas y comercios, Sandoval López explicó que, si hay un excedente en la demanda contratada, la CFE aplica un pago de inversión de depósito en garantía donde el consumo está medido, siendo un esquema que se utiliza desde hace 30 años. ¿Ustedes creen que la comisión regala la luz?, cuestionó.

El titular del CCE, declaró que las planta de ciclo combinado ubicadas en San Luis Río Colorado y el ejido Cuernavaca en la capital del Estado, no están funcionando por la falta de gas, siendo muy costoso realizar una adaptación al diésel para su operación

Además de comentar que, en el sexenio pasado, la CFE dejó de invertir en mantenimiento de subestaciones e infraestructura al destinar el presupuesto a los proyectos prioritarios del expresidente Andrés López Obrador como el tren Maya, la refinería y el aeropuerto.



MEXICALI.- El director de Bomberos lamentó el fallecimiento de Melissa, quien tenía un destacado comportamiento.

Muere bombera tras volcadura en el Valle

MEXICALI.- La Dirección de Bomberos de Mexicali confirmó el fallecimiento de Melissa Galván, integrante de la corporación que sufrió un accidente vehicular junto a su compañero Miguel Labrada, luego de atender una llamada de emergencia en la zona rural del municipio.

El lamentable hecho ocurrió tras la volcadura de la unidad oficial en la que viajaban.

Según el director Rubén Osuna Beltrán, testigos señalan que otro vehículo invadió el carril de circulación de la unidad, lo que obligó al conductor a realizar una maniobra evasiva que terminó en pérdida de control y volcadura. El peritaje oficial aún está pendiente.

Melissa Galván tenía 23 años de edad y acumulaba cinco años de trayectoria como

bombrera, desempeñándose con compromiso y vocación. Su compañero Miguel Labrada se recupera satisfactoriamente en un hospital privado, como medida especial dictada por la alcaldesa Norma Bustamante Martínez. Ambos elementos pertenecen a la estación de Los Algodones.

Osuna Beltrán informó que el Gobierno Municipal brindará acompañamiento total a la familia de la joven bombera, cubriendo los gastos funerarios y ofreciendo respaldo institucional en este momento doloroso.

“Melissa representaba el rostro de la entrega silenciosa. Su partida nos deja un vacío profundo”, señaló.

Notaria Pública 19 Aviso Notarial. Por este medio y de conformidad con lo establecido por los artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles, y 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamiento para el Estado de Baja California; DOY AUSEJO de que por instrumento público número 1575, del volumen número 41, de fecha 23 de Julio del año 2025, pasado ante la fe del suscrito Notario, los señores ESTHER (quien también acostumbra a utilizar el nombre de ESTER TELLO ALVAREZ), DONATILIA, ANGELINA, CARMEN y ALBERTO, los cinco de apellidos TELLO ALVAREZ, el último debidamente representado por su apoderada legal, todos por su propio derecho y en su carácter, respectivamente, de únicos y universales herederos de las sucesiones a bienes de ENRIQUE TELLO ALVAREZ y CELIA TELLO ALVAREZ; iniciaron de manera extrajudicial ante notario público, la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de MA. INES TELLO (quien también acostumbraba utilizar en vida los nombres de: MA. INES TELLO ALVAREZ, INES TELLO ALVAREZ, INES TELLO y MARIA INES TELLO ALVAREZ), acompañados de sus testigos los señores JESUS JAVIER BERNAL ANDA y MARIA REGINA ARCIGA PEDRAZA. Una vez desahogada la información testimonial correspondiente y habiéndose acreditado que no existen más personas con mejor derecho a heredar de la autora de la sucesión legítima de referencia, se les reconoció a los mismos señores ANGELINA, ESTHER, DONATILIA, CARMEN y ALBERTO, los cinco de apellidos TELLO ALVAREZ, así como a ENRIQUE TELLO ALVAREZ, hoy su sucesión, y CELIA TELLO ALVAREZ, hoy su sucesión, su calidad de únicos y universales herederos de MA. INES TELLO, quienes aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión en partes iguales. En virtud de lo anterior, en junta de herederos, designaron por votación unánime como Albacea de la sucesión en mención, a la señora CARMEN TELLO ALVAREZ, quien aceptó y protestó el fei y leal desempeño del cargo conferido, y manifestó que procederá a la formulación y presentación del inventario y avalúo del haber hereditario, hasta su total terminación.

OFICIAJÍA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES. LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL. CONVOCATORIA NÚMERO FGEBCI/OMLIC-REG/019/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción IV y 19 fracción II, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que rige el Establecimiento de las Garantías de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Table with 6 columns: Fecha límite para adquirir bases, Costo de las Bases, Visita en Sitio, Junta de aclaraciones, Presentación de Proposiciones y 1ra etapa Apertura Técnica, 2da etapa Apertura Económica, Fallo. Row 1: 12/Ago/2025, Sin Costo, N/A, 07/Ago/2025 13:00 horas, 13/Ago/2025 13:00 horas, 15/Ago/2025 13:00 horas, 18/Ago/2025 14:00 horas.

Table with 4 columns: Paquete, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, Unidad de medida. Row 1: 1, "SUMINISTRO DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", PAQUETE, Pza.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: https://www.fgebci.gob.mx/81PIABC, o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: sito en: 4to Piso Edificio FGEB, Biv. de Los Presidentes No. 1199, Col. Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (666) 904 41 00 ext.4118, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 08:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

Sección de firma y sello de la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones, encabezada por Bernardo Moreno Martínez, Rubrica.

Familiares buscan a Christian Alí Osuna

Christian Alí Osuna Salomón, de 16 años de edad, fue visto por última vez el 23 de julio de 2025, en la colonia Los Encinos.



SE LIBERARON 10 ESPECÍMENES VIVOS DECOMISÓ SEMAR ONCE TRAMPAS PARA CAPTURA DE LANGOSTA ROJA

Las artes de pesca fueron puestas a disposición ante las autoridades competentes para la integración de la carpeta de investigación

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La tarde de este miércoles 30 de julio, la Secretaría de Marina, por conducto de la Segunda Zona Naval, dio a conocer que personal marino, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), aseguraron artes de pesca prohibidas y liberaron langostas rojas en

Ensenada.

El informe oficial indica que, durante recorridos de inspección y vigilancia en inmediaciones de la Isla Bahía Salsipuedes, Baja California, observaron boyas flotantes, y al aproximarse, encontraron 11 trampas para la captura de langosta roja de mar.

Por ello, se liberaron 10 especímenes vivos de langosta roja, así mismo, las artes de pesca fueron puestas a disposición ante las auto-



ridades competentes para la integración de la carpeta de investigación.

Por lo anterior, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, refrenda su compromiso con la ciudadanía de proteger las especies en veda y favorecer la sostenibilidad de aprovechamiento de las pesquerías

en las costas de todo México, exhortando a la población, a denunciar cualquier irregularidad para evitar la depredación de especies marinas durante el periodo de reproducción, con lo que se garantiza así el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos marítimos nacionales.

SE DECOMISARON 15 BOLSAS CON MARIHUANA Y 25 ENVOLTORIOS CON METANFETAMINA

Decomisaron droga durante cateo en San Borja; hay dos personas detenidas

ENSENADA.- Tras el cumplimiento de una orden de cateo en un domicilio ubicado en el fraccionamiento San Borja, la Fiscalía General del Estado logró la detención de dos personas y el aseguramiento de droga, así como del inmueble en cuestión.

En el lugar fueron detenidos Miguel Ángel "N" y María Guadalupe "N", luego de que se localizaron 15 bolsas plásticas que contenían aproximadamente 28 gramos de marihuana, así como 25 envoltorios con 12 gramos de metanfetamina.

Por lo anterior, el inmueble fue asegurado como parte de las investigaciones en curso, en atención a los indicios localizados en el sitio.

El operativo fue realizado por agentes del Ministerio Público y auxiliares



de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, en coordinación con elementos de la Agencia Estatal de Investigación. Asimismo, se contó con el apoyo de una unidad de la Guardia Nacional, que resguardó el perímetro

durante la diligencia.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso de combate frontal al narcomenudeo, en coordinación con las fuerzas de seguridad estatales y federales.

VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LOS ENCINOS

Activan pesquisa para localizar a Christian Alí

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la comunidad para localizar a Christian Alí Osuna Salomón, de 16 años de edad, quien fue visto por última vez el 23 de julio de 2025, en la colonia Los Encinos.

El menor es de compleción media, tez moreno claro, cabello negro lacio, cejas escasas, ojos medianos color café oscuro, nariz respingada. Como señas particulares, tienes una cicatriz en

mejilla derecha y una cicatriz de quemadura en mano derecha. Viste pantalón negro, playera blanca, tenis negros con azul.

Si cuenta con información que ayude a localizarlo, puede comunicarse a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, Zona Ensenada, al número (646) 152-2500 extensión 2561, al número de emergencia 911 o realizar una denuncia anónima al 089.

DETENIDO POR LA POLICÍA MUNICIPAL



LA GOLPEÓ EN EL ROSTRO CON EL PUÑO

Sujeto es vinculado a proceso por agredir a su pareja

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín, de la FGE, logró la vinculación a proceso de Javier "N", por el delito de violencia familiar, tras su detención en flagrancia el pasado 26 de julio.

La detención del imputado, se realizó luego de que agentes de la Policía Municipal atendieran un reporte en la colonia Graciano Sánchez, donde una mujer denunció haber sido agredida físicamente por su pareja.

En el lugar, los oficiales observaron que la víctima presentaba inflamación visible en el pómulo izquierdo y manifestó que su pareja la había golpeado con el puño en el rostro durante una discusión.

Al abordar al agresor, éste reaccionó de manera violenta contra los elementos policiacos, lanzando golpes con manos y pies. Posteriormente, fue detenido conforme a protocolo y puesto a disposición del Ministerio Público.

Durante la audiencia, el Juez de Control resolvió el auto de vinculación a proceso e impuso la prisión preventiva como medida cautelar. Además, se estableció un plazo de dos meses para la investigación complementaria, con fecha de cierre el 29 de septiembre de 2025.

HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), informó que entre las 06:00 horas del 30 de julio y las 06:00 horas del 31 de julio de 2025, se atendieron 698 incidentes, con el despliegue de 417 elementos y 155 unidades.

Las acciones operativas resultaron en 21 detenciones por faltas administrativas, 6 por presuntos delitos y 1 por hechos de tránsito, además de la recuperación de un vehículo con reporte de robo y la canalización de casos a la Fiscalía General del Estado (FGE).

- Arrestado hombre en Valle de Chapultepec por probable posesión de droga (cristal), daños y lesiones.

- Detenido sujeto en Lomas de la Presa por probable posesión de marihuana (3 envoltorios).

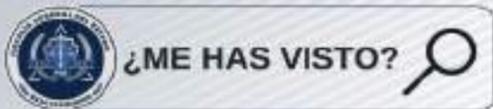
- Asegurado individuo por presuntamente manejar en estado de ebriedad, responsable de accidente sin lesionados.

- Detenidos dos masculino menores de edad en Cañón Buena Vista por presunta violencia familiar.

- Agresión física, con daños a una motocicleta y celular del afectado en Pórticos del Mar.

- Robo a conductor de plataforma, con despojo de artículos personales y celular.

- Robo a negocio, en colonia Ampliación Hidalgo, con despojo de dinero en efectivo.



CHRISTIAN ALÍ OSUNA SALOMÓN
16 AÑOS DE EDAD

Fue visto por última vez el 23 de julio de 2025, en la colonia Los Encinos, Ensenada, Baja California.

Media filiación: Complexión media, tez morena clara, cabello negro lacio, cejas escasas, ojos medianos color café oscuro, nariz respingada.

Señas particulares: Cicatriz en mejilla derecha, cicatriz de quemadura en mano derecha.

Vestimenta: Pantalón negro, playera blanca, tenis negros con azul.

Para ager información comunícate al 911 o 089, FGE Ensenada (542) 152-25-00 Ex. 2591.



"RATA"

Capturaron a asaltante de gasolinera

Ricardo "N", hoy detenido, llegó fingiendo ser repartidor de comida hacia el área de cajas donde asaltó en forma violenta, a la empleada de una estación de gasolina.

ACUSADO DE USURPACIÓN DE FUNCIONES

ARRESTARON A OTRO FALSO POLICÍA ESTATAL, EN TIJUANA

Brandon "N" se ostentó como agente de la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ante autoridades municipales y federales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Gracias al trabajo conjunto entre la Policía Municipal de Tijuana y la Guardia Nacional, se logró el aseguramiento de un vehículo con reporte de robo, un arma de fuego tipo fusil y la detención de una persona que se identificó como agente ministerial, durante un operativo preventivo en la colonia Valle de las Palmas.

Los hechos se registraron cuando oficiales municipales realizaban recorridos de vigilancia preventiva y fueron abordados por elementos de la Guardia Nacional, quienes solicitaron apoyo al tener intervenido un vehículo marca Toyota Rav4 color azul, sin placas de circulación, cuyo conductor se encontraba con una actitud negativa.

Al aproximarse, los agentes municipales observaron que el sujeto, quien vestía playera negra y pantalón deportivo gris, ya había sido asegurado por los elementos federales, el cual se identificó como Brandon Abraham "N" de 21 años, indicando ser agente de la Policía Ministerial, mientras que al verificar vía central de radio, se confirmó



TIJUANA.- Elementos de la Policía Municipal en coordinación con Guardia Nacional, lograron detener a un sujeto que aseguraba ser agente de la extinta PGJE, quien traía "charola".

que el vehículo contaba con reporte de robo vigente.

Durante la inspección, se localizó en el asiento trasero una mochila color café que contenía un arma de fuego tipo fusil de color negro, abastecido con cinco cartuchos útiles calibre .223. Además, en el asiento del conductor se encontró una placa con las leyendas: "Procuraduría Policía Baja California Ministerial PGJE".

El detenido manifestó que el vehículo le fue prestado por un familiar

presuntamente vinculado a un grupo delictivo. Por lo anterior, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, en una acción realizada de manera coordinada con la Guardia Nacional.

Este resultado refleja el compromiso de las fuerzas de seguridad municipal, estatal y federal por retirar armas de las calles, prevenir hechos delictivos y fortalecer las acciones interinstitucionales en beneficio de la ciudadanía.

EL MIÉRCOLES FUE CAPTURADO

Cae presunto asaltante, por robo a gasolinera



TIJUANA.- Tras intentar despojar a un consumidor fue detenido y se recuperó el dinero robado.

TIJUANA.- La policía municipal puso a disposición de la Fiscalía General del Estado, a un presunto asaltante, responsable de haber realizado un robo con violencia en una estación de gasolina de la colonia Zona Norte.

Luego de las alarmas de asalto con violencia, elementos de Policía Municipal se trasladaron al lugar de los hechos para atender la denuncia, y al entrevistarse con testigos, estos manifestaron que había una persona retenida como el presunto responsable del robo.

Dicha persona fue detenida por civiles y posteriormente entregada a los agentes, quienes lo identificaron como Ricardo "N". De acuerdo con

relatos de los presentes, momentos antes habría llegado el hoy detenido a la gasolinera en una motocicleta con caja de repartidor, y de inmediato fue visto dirigirse hacia el área de cajas donde de manera violenta exigió que le entregaran el efectivo.

Al inspeccionar la mochila, los agentes hallaron dinero en su interior, todo parece lo reportado como robado, así como una pistola hechiza.

Por lo antes expuesto, el falso repartidor, el dinero, pistola y la motocicleta, quedaron a disposición de la Fiscalía General del Estado, quien habrá de iniciar con las investigaciones correspondientes.

INTENTABA DESHACERSE DEL CADÁVER

DETUVIERON LOS MUNICIPALES A OTRO SUJETO POR "MATA PERROS"

TIJUANA.- En cumplimiento al Reglamento Municipal de Protección a Animales Domésticos y como parte de los patrullajes preventivos, elementos de la Policía Municipal detuvieron a un hombre, por su probable responsabilidad en el maltrato y muerte de un perro, esto sobre la Vía Rápida Poniente, a la altura del panteón Municipal número 12 y Monte de Los Olivos.

Durante un recorrido de vigilancia, los oficiales observaron a un individuo que cruzaba a pie sobre la vía rápida hacia el otro carril, cargando en su espalda a un perro de la raza Husky blanco con gris, el cual presentaba manchas visibles de sangre a la altura del cuello.

El sujeto, quien sostenía una cadena metálica enrollada alrededor del cuello del canino, fue intervenido inmediatamente por los oficiales, el cual durante la entrevista inicial se identificó como Araffat "N" de 54 años, también presentaba lesiones visibles por mordeduras en las manos.

Una vez en el lugar, se confirmó que el perro ya no contaba con signos vitales, pero sí huellas de violencia, por lo que el individuo fue asegurado con candados de mano y se le dio lectura a sus derechos constitucionales como persona detenida.

Posteriormente, se solicitó la presencia de paramédicos de Cruz Roja, quienes valoraron al detenido e indicaron que no requería sutura, recomendando únicamente cuidados de higiene.



JOVEN RECIBIÓ UNA LETAL DESCARGA ELÉCTRICA

Otro trabajador muere por negligencia de seguridad

TIJUANA.- Un joven trabajador de pintura murió de forma dramática, tras recibir una descarga eléctrica cuando cubría con pintura una pared al interior de un colegio privado.

Con base en la dirección de Bomberos Tijuana, sus elementos atendieron un reporte, vía número de emergencias, sobre una persona que había caído del techo de un inmueble tras recibir una descarga eléctrica.

Al arribar las primeras unidades, refirieron los rescatistas que se encontraron con un hombre que presentaba paro cardiorrespiratorio, luego de sufrir contacto con un cable de alta tensión cuando realizaba labores de pintura en el edificio del Colegio Familia, ubicado en avenida Juan Ojeda Robles de la colonia Buena Vista.

Aunque le brindaron los primeros auxilios, a través de maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), no lograron reanimarlo, allí fue declarado sin vida por socorristas de la Cruz Roja.

El área quedó a cargo de las autoridades de investigación, luego de retirarse del lugar, 10 elementos de Bomberos, dos de Policía Municipal, dos de Cruz Roja y personal de Protección Ci-



TIJUANA.- Otro trabajador perdió la vida durante su jornada laboral en esta ciudad, aunque no fue identificada la víctima mortal; se supo que se trató de un joven pintor.

vil.

La Dirección de Bomberos de Tijuana, los invita a reforzar las acciones preventivas y con ello evitar fa-

talidades, ante cualquier emergencia te recordamos reportar al número de emergencias o bien, a través de los aplicativos de la SSPCM.



La FÓRMULA del AHORRO

Todas las FIBRAS Para Limpieza Del Depto. de Hogar

3x2

¡Compra 3 unidades y gana una gratis!

Todos los PEGAMENTOS Escolares Pritt® y Resistol®

25%

de descuento

MOCHILAS, LONCHERAS Y APICERAS Escolares de

30%

de descuento

LINEA DE ESCRITURA Promax® y School Is Cool®

40%

de descuento

TE INVITA A PARTICIPAR Y GANAR 1 DE LOS 11 ASADORES

PAPA PARRILLERO

¡COMPRAR! ¡REGISTRAR! ¡GANAR!

LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil

25%

de descuento

LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® Pieza

2x1

¡Compra 2 unidades y gana una gratis!

PANTALLA KC® HD de 32"

Pieza a sólo **\$1,999.00**

LINEA DE ESCRITURA Excepto Bic®, Promax® y School Is Cool®

25%

de descuento

CUADERNOS Scribe® y Saz® de Variedades

25%

de descuento

HOJAS Blancas Aone® Paquete con 500

Paquete a sólo **\$99.90**

HOJAS Blancas NAVIGATOR® Paquete con 500

Paquete a sólo **\$99.90**

PAPA Russet en bolsa Kilo

\$8.75

CEBOLLA Blanca Kilo

\$15.85

SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol o bebé de 3L

Pieza a sólo **\$84.90**

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g

Pieza a sólo **\$58.90**

ATÚN en Agua o Aceite Mazeta® Piezas de 130g

2x \$37.90

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml

2x \$49.90

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g

2x \$125.00

Frutas y Verduras

PLATANO Macho kilo	\$27.15	MANZANA Verde Granny Smith kilo	\$23.85
AGUACATE Hass kilo	\$59.15	MELÓN Chato kilo	\$18.85
PLATANO Portulimón kilo	\$24.85	PIÑA Miel kilo	\$26.85
NARANJA Valencia kilo	\$34.85	UVA Thompson kilo	\$59.85
MANZANA Raja Delicia kilo	\$23.15	CHILI Jalapeño kilo	\$34.85

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De pavo Longhorn® pieza de 454g	\$47.90	YOGURT Sabor CHILCHOTA® de 1 kg	\$32.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g	\$59.90	QUESO Monterey Don Hickory® kilo	\$137.90
PECHUGA De pavo de 280g Virginia Faid®	\$65.90	SALCHICHA Con Pavo Turkey Burn® kilo	\$65.90
CHORIZO Ranchero Chota® Pieza de 215g	\$24.90	QUESO PETIT S Pack Fresca Domestico® de 330g	\$35.90
QUESO Monterey Jack Rebanado 210g	\$41.90	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 100g	\$13.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PULPA Larga de Res Kilo	\$159.90	CARNE De puerco para asar kilo	\$119.90
PULPA Negra de res kilo	\$229.90	PIERNA Congelada sin hueso kilo	\$69.90
CARNEMOLIDADA De Res Suficiente kilo	\$119.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo	\$34.90
POLO FRESCO BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo	\$62.90	PRODUCTOS DEL BIR® Nugetes, Filetes, Milanesas o Hamburguesas Empañadas de 500g	\$59.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recamara / Babylandia

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 3L	\$25.90	PAÑAL Kidsies® Extra Grande con 80 piezas	\$290.50
DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L	\$139.50	PAÑAL Kidsies® Talla 7 con 40 piezas	\$245.00
DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L	\$138.90	PAÑAL Kidsies® Talla 7 con 40 piezas	\$139.00
DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L	\$159.90	PAÑAL Kidsies® Talla 7 con 40 piezas	\$139.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml	2x \$64.90	ACEITE Comestible de Cártamo Oléico® de 825ml	\$68.90
MAYONESA Pilon McCormick® de 330g	\$44.90	PURÉ De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g	\$39.90
SOPA De Fideos de Knorr® de 143g	2x \$44.90	CONSOMÉ De pollo Granulado Knorr® de 166g	\$37.90
ATÚN en Agua o Aceite EL ORO® Pieza de 205g	2x \$44.90	CALDO de pollo Knorr® Caja de 12 cubos	2x \$51.90

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS Famin' Hot Salsa Verde Sabritas Tostitos	2x \$94.90	BEBIDA JUMEX® Naranja de 1.50l	3x2
TOSTITOS Totopos Sabritas Fiesta de 905g	\$84.90	BARRITAS Marinela® Pieza de 260g	3x69.90
WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml	\$764.90	WHISKY CHIVAS Regal 12 Años de 750 ml	\$749.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	2x \$179.90	DESODORANTE en Aerosol Rexona® y Deo® All Body Deo para Hombres y Mujeres de 150g	\$65.00
SHAMPOO Acondicionador PANTENE® de 200ml	2x \$120.90	SHAMPOO Acondicionador SHIPRE® de 600ml	2x \$169.90
SHAMPOO Acondicionador PANTENE® de 200ml	2x \$105.90	DESODORANTE en Seda y Gel Seco® de 50g	2x \$105.90

No se trata de represión, sino de atención

El Protocolo de Actuación Gubernamental para la Prevención y Atención de Manifestaciones y/o Protestas en Baja California fue recibido con polémica en algunos sectores de la población, que lo vieron en primera instancia como un método de represión.

Sin embargo, el Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda, no se quedó de brazos cruzados viendo a la población con incertidumbre, sino que ofreció una aclaración al respecto.

A través de la Secretaría General de Gobierno estatal, encabezada por Alfredo Álvarez Cárdenas, emitió un comunicado para realizar aclaraciones y precisiones de los objetivos reales que tiene el Protocolo.

Lo principal que se pronunció fue que éste no impone requisitos a la ciudadanía ni condiciona el derecho a la protesta, sino que sólo establece directrices para quienes son servidores públicos del Poder Ejecutivo, de forma que su actuación ante manifestaciones sociales se roja por los principios de respeto a los derechos humanos, diálogo y atención institucional.

Además, no establece sanciones ni crea obligaciones para la ciudadanía, sino que busca garantizar el derecho a la manifestación, la libertad de expresión y la protesta pacífica, de manera que se prevenga la violencia y se dé por hecho un entorno seguro.

Dentro del protocolo se establece una capacitación para el personal gubernamental, con el fin de que cuente con herramientas de resolución pacífica de conflictos, mediación y enfoque de derechos humanos al atender protestas sociales.

También se garantiza la atención con enfoque especializado para menores de edad, mujeres, comunidad LGBTQ+, adultos mayores, personas con discapacidad, defensores de los Derechos Humanos y periodistas.

Asimismo, se aclara que las autoridades no requieren datos personales de las personas que participan en una manifestación, pero la información pública sobre las movilizaciones permite a las autoridades prever necesidades de atención a las causas y a los participantes, así como a terceros que pueden verse afectados.

Es así, que el Gobierno de Baja California, después de este malentendido, refrenda su compromiso con la libertad de expresión de sus gobernados, haciendo todo lo necesario para que las movilizaciones se den en un marco de respeto, legalidad y sensibilidad, de forma que tanto los participantes como los demás, siempre se encuentren en un entorno seguro.

DE INTERÉS

TAMIZAJE MASIVO EN GRUPOS VULNERABLES

Impulsa BC acciones para la erradicación de la Hepatitis

La Secretaría de Salud fortalece alianzas con Organizaciones internacionales y nacionales para incrementar acciones preventivas y de tratamiento.

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Como ejemplo de éxito en la intensificación de detección oportuna y tratamiento de la Hepatitis, la Secretaría de Salud de Baja California refrendó su colaboración con organismos internacionales, para lograr la erradicación de este padecimiento vírico.

Así lo expuso el Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, durante su participación el Congreso realizado en el municipio de Tijuana, en el marco del "Día Mundial contra la Hepatitis", que se conmemoró el 28 de julio.

Destacó que durante esta administración se ha logrado atender a 6 mil pacientes con Hepatitis, teniendo como base un tratamiento integral, con el seguimiento adecuado en el contexto social de las personas de riesgo, así como contar con los medicamentos necesarios para esta población.

Subrayó que Baja California es el Estado de la República Mexicana que

ha sido tomado como modelo a seguir, por la dinámica multidisciplinaria y estrategia en la comunidad que ha permitido captar mayor número de personas para el tamizaje, diagnóstico temprano y así, lograr la mejoría del paciente.

Medina Amarillas recordó que la hepatitis es una inflamación del hígado que impide que este órgano funcione correctamente; es causada por virus, el consumo de alcohol, ciertas drogas o el contacto con sustancias tóxicas.

La importancia de salir con las brigadas de salud a buscar posibles casos en los grupos vulnerables es clave para el éxito ten la realización de alrededor de 50 mil tamizajes, mencionó el funcionario estatal.

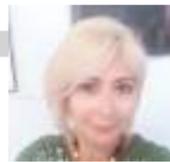
Puntualizó que la Hepatitis se contagia por contacto con sangre o fluidos corporales, como en el caso del uso compartido de agujas o relaciones sexuales sin protección, por ello, la relevancia del enfoque comunitario en población vulnerable.

Hizo énfasis en dichas acciones, así como la atención que se brinda en Centros de Reinserción Social en



TIJUANA.- La Secretaría de Salud de Baja California refrendó su colaboración con organismos internacionales, para lograr la erradicación de la Hepatitis.

POR LA ESPIRAL



CLAUDIA LUNA PALENCIA

EUA obligará a Japón a construir gasoducto en Alaska

El pasado 23 de julio, el Índice Nikkei rebotó 3.5% unos minutos después de que Japón y Estados Unidos lograsen un acuerdo comercial con aranceles de 15% y no de 25% como en su momento amenazó el presidente Donald Trump. Hasta, la alicaída popularidad del primer ministro nipón, Shigeru Ishiba, logró librarse momentáneamente del descontento hacia su gobierno.

Parecía que el destino político de Ishiba estaba atado al resultado de las negociaciones comerciales con Washington y a las pretensiones de Trump que no ha movido un dedo para, quitar o reducir, el arancel de 50% sobre el acero y el aluminio que compran a Japón.

Ishiba debió ceder en eso y en comprometerse con invertir 550 mil millones de dólares en diversos sectores norteamericanos y, en apoyar, la idea de Trump de crear una empresa conjunta con Estados Unidos para construir un gasoducto en Alaska.

"Llegamos a un acuerdo... Y ahora vamos a concluir otro, porque están formando una empresa conjunta con nosotros en Alaska; como saben, por el gas natural licuado y están listos para hacer ese trato ahora", aseveró Trump en una reunión con legisladores en la Casa Blanca.

Otro de los aspectos en los que Trump presionó fue en la exigencia de que la economía nipona se abriese más a favor de importar un mayor número de automóviles y de vehículos made in USA; y hacer más pedidos de productos agrícolas y fundamentalmente de arroz estadounidense.

En Japón, intentan verlo como un buen acuerdo a sabiendas de que Trump e Ishiba no tienen ninguna afinidad y en más de una ocasión el todavía primer ministro japonés ha intentado que su país lidere una especie de OTAN en Asia ante el recelo de Corea del Sur que también presume de ser aliado regional de la Casa Blanca.

Por lo pronto, la intención de Trump es reducir el déficit comercial con la economía japonesa: el año pasado, el comercio entre ambos países sumó 230 mil millones de dólares con un déficit por 69 mil 400 millones de dólares.

"Este acuerdo creará cientos de miles de puestos de trabajo, nunca ha habido nada igual. Quizá lo más importante es que Japón abrirá su país al comercio, incluidos automóviles y camiones, arroz y

otros productos agrícolas; y otras mercancías. Japón pagará aranceles recíprocos a Estados Unidos de 15 por ciento", destacó Trump en su red social.

A su vez, el primer ministro Ishiba, defendió que estos aranceles que entrarán en vigor el próximo 1 de agosto son la tasa más baja jamás aplicada entre los países que tienen un superávit comercial con Estados Unidos.

El sector automotriz nipón ha reaccionado con optimismo porque atrás se deja la amenaza de Trump de un 25% de arancel y queda un 15% para los automóviles japoneses que representan más de una cuarta parte de todas las exportaciones del país a Estados Unidos.

A COLACIÓN

Los grandes fabricantes como Nissan, Toyota y Honda lo ven con una expectativa positiva, de hecho, sus acciones de media han subido 8% en la Bolsa de Tokio y hasta el yen se ha fortalecido frente al dólar.

No muy contentas del todo, las automotrices norteamericanas afirman que es un mal acuerdo, temerosas de que Trump deje un arancel más alto para las importaciones automotrices y de componentes que se fabrican en Canadá y en México.

En este punto, Matt Blunt, quien dirige el Consejo de Política Automotriz de Estados Unidos, criticó dicho acuerdo alcanzado con Japón al considerar que el contenido estadounidense en la fabricación de autos en este país asiático es mínima.

"Cualquier acuerdo que cobre un arancel más bajo para las importaciones japonesas prácticamente sin contenido estadounidense que el arancel impuesto de 25% a los vehículos fabricados en América del Norte con alto contenido estadounidense es un mal acuerdo para la industria estadounidense y los trabajadores automotrices estadounidenses", sentenció Blunt.

la entidad en coordinación con CESISPE, además de Centros de Rehabilitación y zonas donde estos grupos vulnerables están en movilidad.

Finalmente, el Secretario de Salud agradeció la presencia de las autoridades de las instituciones participantes, a quienes refrendó el compromiso de unir esfuerzos para la erradicación de la Hepatitis: Luis Gerardo García, Demuner, Director de Atención Integral del CENSIDA, Mónica Guardo Martínez, Asesora para Vi-

gilancia de la Salud, Prevención y Control de enfermedades Transmisibles de la OPS/OMS; Leandro Sereno, Representante de OPS/OM.

Así como a las autoridades en el Estado: Néstor Saúl Hernández Milán, Subdirector General de Salud, Miguel Romero Flores, Coordinador Estatal de Imss Bienestar y Luis Fernando Beltrán Hernández en representación de Lic. José Gabriel Gálvez Beltrán, Titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

FALLECIÓ RODRIGO MOYA, el lente revolucionario de la fotografía mexicana

POR CARLOS S. MALDONADO
Agencias

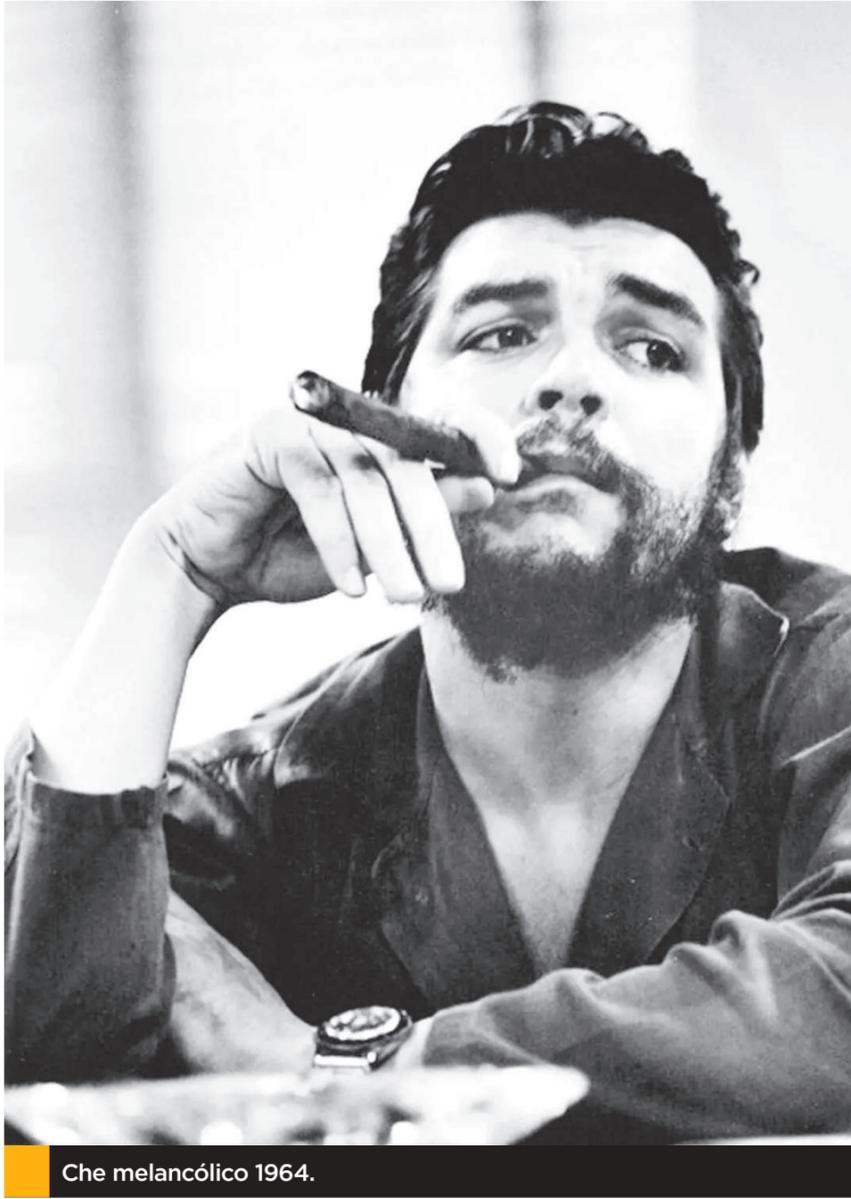
La imagen ha sido reproducida por décadas. Es un icono de la izquierda revolucionaria, pero también símbolo de la cultura pop. Muestra al guerrillero argentino Ernesto Guevara con la vista perdida en un punto lejano, pensativo, melancólico, como triste o tal vez preocupado. Fuma un habano, más bien parece morderlo. La larga cabellera negra y la barba hirsuta y esas cejas tan pobladas remarcan el rostro del hombre que levanta aún pasiones y odios. Es uno de sus retratos más conocidos y lo hizo el fotógrafo mexicano Rodrigo Moya, fallecido el miércoles en Cuernavaca. Moya es considerado uno de los grandes maestros de la imagen en México, documentó las guerrillas de Latinoamérica, la invasión estadounidense de República Dominicana, la revolución cubana y los movimientos sociales del 68.

La imagen del Che la captó en La Habana en julio de 1964, durante las celebraciones del triunfo de la revolución. Moya contaría que la entrevista con el líder guerrillero fue concedida "intempestivamente" y que él "apenas tenía en la cámara las placas restantes del último rollo 6 por 6 centímetros y algo de 35 milímetros", pero a pesar de ello y de la "luz mercurial" del salón de reuniones donde se realizó el encuentro, pudo captar esa fotografía ya histórica. "Calculo que tendré unas 400 tomas, aunque en algún momento deseché malas o repetidas", dijo al diario mexicano, al que también confesó, según cuenta el periodista Luis Hernández, que se "sorprendió al observar que sus manos [las de Guevara] parecían más las de un artista que las de un hombre de armas".

Moya (Medellín, 1934) llegó con su familia a México cuando tenía dos años y aunque en su juventud se inscribió en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, dejó pronto los estudios y se dedicó a la que sería su pasión, pero con una visión muy comprometida, como el hombre de izquierdas que siempre fue. Se nacionalizó mexicano y comenzó a trabajar en 1955 en la revista Impacto,

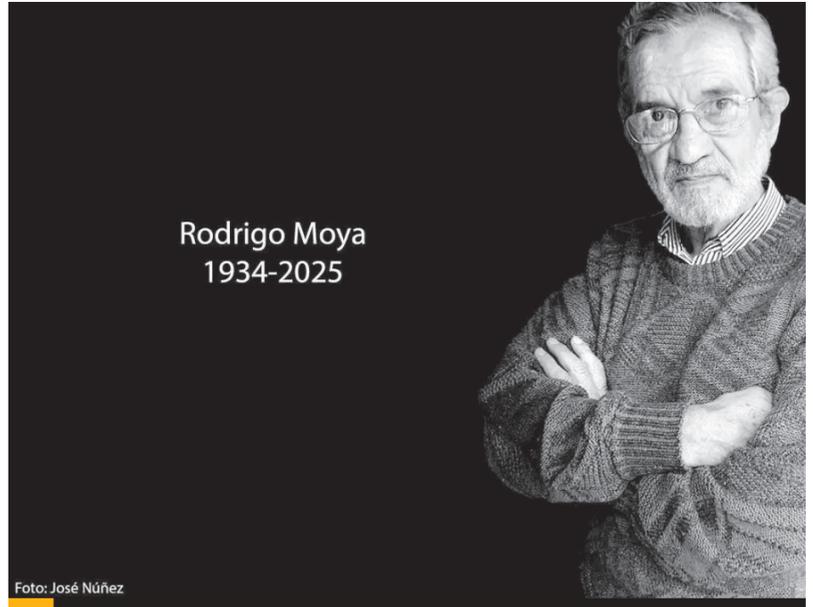
de la mano del fotógrafo colombiano Guillermo Angulo, su gran maestro, y desde donde arrancó una carrera que lo ubicaría entre los pioneros de la fotografía moderna en México, con un enorme interés en documentar las desigualdades sociales y la agitación política de los pasados años sesenta, principalmente el movimiento estudiantil del 68 que plantó cara al poder monolítico del PRI.

"Desde que me inicié en el periodismo entendí que los temas que atraían mi sensibilidad no tendrían cabida en



Che melancólico 1964.

los periódicos para los cuales trabajaba. Por un lado, estaban las órdenes de trabajo, y por el otro, un mundo contradictorio que iba descubriendo en mi ambular de reportero. Acepté que tenía dos cámaras en la mente: una para cumplir la información de mi patrón en



Rodrigo Moya
1934-2025

Foto: José Núñez

Rodrigo Moya tenía 91 años y, tras una larga enfermedad, se quedó dormido rodeado del cariño de su esposa y bajo el cuidado cercano de su familia.

turno y otra para captar lo que empezaba a entender con la claridad y profundidad que instruye la realidad y una conciencia rebelde", contaría en el año 2000.

Aunque no estuvo en la tristemente célebre matanza de Tlatelolco, Moya documentó grandes manifestaciones de aquel año, interesado en ese movimiento que quería generar cambios im-

de las 40.000 imágenes que forman su legado y que retratan 52 años de historia de México y Latinoamérica.

Aunque su trabajo periodístico lo ubica como uno de los documentalistas más importantes de la región, Moya también es recordado como uno de los grandes retratistas de su época. Además de la icónica foto del Che, es famoso su retrato de Gabriel García Márquez, el Nobel colombiano, a quien fotografió el 29 de noviembre de 1966, seis meses antes del lanzamiento de Cien años de soledad. El resultado de aquel trabajo no le gustó en un inicio al escritor; pero la editorial decidió incluirla en la solapa de la edición en inglés de la novela y quedó inmortalizada. La secuencia de imágenes muestra al Nobel vestido con saco a cuadros, fumando, lanzando el humo y mirando directamente a la cámara.

"Cuando lo conocí, me cayó gordo", reconoció en aquella entrevista Moya, en la que contó su experiencia con el Nobel. "¿Cómo quieres la fotografía?", le preguntó García Márquez. "Hazme un retrato a tu manera", le contestó el escritor. La sesión, de más de una hora, fue incómoda, porque a García Márquez lo ponía nervioso la cámara. "Me costó mucho trabajo moverlo, se quedó sentado todo el tiempo", dijo el fotógrafo.

Moya lo retrataría 10 años más tarde, luego de un incidente que ya es mítico en la literatura latinoamericana: el del puñetazo que le zampó en el ojo Mario Vargas Llosa a su otrora amigo. Fue en 1976, durante el estreno de Supervivientes de los Andes. El fotógrafo contó que la escritora Elena Poniatowska salió de la sala de cine a conseguir un corte de carne para bajar la inflamación del ojo, pero no tuvo éxito. García Márquez volvió a tocar días después a la puerta de Moya para que hiciera otro retrato también icónico. "Le dije: 'Oye te dieron un chingadazo de poca madre', solo así pude sacarle una sonrisa, estaba muy deprimido", contó Moya sobre aquella experiencia.

portantes en el país, aunque ya estaba desencantado con la izquierda. "En el 67, a finales, dejé la fotografía profesional, el fotoperiodismo, por muchas ra-

EL FOTÓGRAFO COMPROMETIDO CON LAS LUCHAS SOCIALES FUE EL RETRATISTA DE IMPORTANTES PERSONALIDADES DE SU TIEMPO, COMO ERNESTO CHE GUEVARA O GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

zones, económicas, sobre todo, desencanto del funcionamiento de la prensa, desencantos políticos, la marcha atrás de la izquierda a partir de la muerte del Che. Entonces dejé la fotografía como forma de ganarme la vida, pero de hecho no la dejé como pasión, como una parte fundamental de mi quehacer", explicó en otra entrevista. De aquellas manifestaciones guardó con celo sus negativos, que ahora son memoria viva del movimiento.

Moya fue un testigo de la historia. Documentó la revolución cubana, de la que fue un gran admirador; pero también tuvo esa suerte que pocos reporteros logran de estar en el lugar correcto en el momento indicado, como ocurrió en 1965, porque fue el único periodista latinoamericano que cubrió la intervención de Estados Unidos en la República Dominicana. "Cada fotografía tiene una historia", dijo Moya a este periódico en 2019, cuando mostró parte

Fotografió a los grandes de su tiempo, como un encuentro inédito entre David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera; pero también a John F. Kennedy, Lázaro Cárdenas, Carlos Fuentes y María Félix. "El fotógrafo tiene que captar la esencia de una persona y para eso es imprescindible que el fotógrafo tenga carácter", explicó Moya. "Si detestaba al personaje, buscaba joderlo un poco, no podía tomar una foto neutra que dejara de lado mis convicciones", afirmó. Documentó la miseria de México, sus cantinas, huelgas y manifestaciones; puso su lente en la lucha guerrillera y, aunque más tarde se desencantaría de aquello en lo que de joven puso sus pasiones políticas, dejó un legado enorme, el del ojo que supo ver y disparó el clic de la cámara en el momento exacto.



Los pintores Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, quienes posan en la Galería Emma Hurtado, de la CDMX, en 1957.

FOTO: RODRIGO MOYA

ACLARA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Protocolo de atención a manifestantes, un mecanismo de protección, no de represión

BAJA CALIFORNIA ES EL TERCER ESTADO EN IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MANIFESTACIONES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Secretaría General de Gobierno, encabezada por Alfredo Álvarez Cárdenas, rechazó las declaraciones infundadas en torno al Protocolo de Actuación Gubernamental para la Prevención y Atención de Manifestaciones y/o Protestas en Baja California, que podrían generar confusión sobre su contenido y objetivos reales.

Respecto al artículo "Reflexiones sobre el nuevo Protocolo de Manifestaciones en BC: ¿Instrumento de protección o herramienta de disuasión?", publicado en algunos medios de comunicación, es importante precisar lo siguiente con el objetivo de brindar información clara, veraz y sustentada en los principios que rigen al Gobierno del Estado de Baja California: 1. El Protocolo de Actuación Gubernamental para la Prevención y Atención de Manifestaciones y/o Protestas en Baja California NO impone requisitos a la ciudadanía ni condiciona el derecho a la protesta.

2. Este instrumento tiene como único fin establecer directrices para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo, de manera que su actuación ante manifestaciones sociales se rija por los prin-



MEXICALI.- Como "infundadas" calificó el secretario general de gobierno, Alfredo Álvarez, la información difundida en algunos medios en torno al protocolo de manifestaciones.

cipios de respeto a los derechos humanos, diálogo y atención institucional.

3. El protocolo es resultado de la Agenda Nacional de Coordinación de los Derechos Humanos impulsada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), y está homologado al Protocolo Tipo promovido por el Gobierno de México. Baja California, es el tercer Estado en contar con este protocolo, existe en Ciudad de México y Zacatecas.

4. No establece sanciones ni crea obligaciones para la ciudadanía. Por el contrario, busca garantizar el derecho a la manifestación, la libertad de expresión y la protesta pacífica.

5. La capacitación que se menciona en el protocolo está dirigida al personal gubernamental, con el fin de que cuente con herramientas de resolución pacífica de conflictos, mediación y enfoque de derechos humanos al atender protestas sociales.

6. Con este protocolo se busca garantizar la prevención de la violencia, y un entorno seguro.

7. Se garantiza la atención con enfoque especializado para niñas, niños y adolescentes, mujeres, comunidad LGBTIQ+, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas.

8. No se requiere por parte de la ciudadanía cumplir requisito alguno antes, durante o después de una manifestación y/o protesta. Las autoridades no requieren datos personales de las personas que participan en una manifestación.

9. La información pública sobre las movilizaciones sociales permiten a las autoridades prever necesidades de atención a las causas y a las personas que participan en la protesta y para aquellas personas que no participan pero que pueden verse afectadas.

10. El Protocolo no busca que el Estado tenga el control, sino crear un ambiente de confianza y comunicación entre gobierno y sociedad, enfatizando que el derecho a la manifestación se garantiza.

11. El protocolo contempla que toda manifestación debe considerarse pacífica, inclusive cuando existe algún acto de violencia, la presunción de ser pacífica prevalecerá.

Con estas acciones, se puntualiza que en Baja California no se reprime la protesta, se facilita y se protege. Asimismo, el Gobierno del Estado asume su responsabilidad de garantizar que toda manifestación social sea atendida con respeto, legalidad y sensibilidad, reconociendo que el derecho a la protesta es un pilar de la vida democrática y un medio legítimo de participación.



Adoptan firma electrónica en trámites internos de la CNBV

El SAT y la CNBV impulsan el uso de la e.firma

TIJUANA.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comenzó a incorporar el uso de la e.firma en sus trámites regulatorios internos, como parte de un convenio firmado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que busca fortalecer la autenticación digital en procesos clave del sistema financiero.

Así lo explicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien indicó que este acuerdo abre la puerta para que otras instituciones y reportes regulatorios adopten progresivamente el uso de la firma electrónica como requisito de validación.

"El SAT y la CNBV hicieron mancuerna hacia la digitalización de los trámites regulatorios, incorporando la e.firma como mecanismo de autenticación en procesos internos, en la relación con entidades financieras y en la atención a la ciudadanía", señaló.

El primer trámite que integrará este mecanismo, detalló, será la recepción del Reporte Regulatorio R24 (g2470), una pieza clave para la supervisión financiera que busca asegurar la integridad y seguridad de la información remitida por las instituciones reguladas.

Otros procesos que requerirán la e.firma, apuntó, incluyen la autenticación de reportes, la seguridad de la información enviada a la CNBV, los trámites internos de supervisión y la relación entre la autoridad y las entidades contribuyentes del sector financiero.

Autorizan envío de invitaciones a corporativos para invertir en Tijuana

Iniciativa impulsada por la comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes

TIJUANA.- Con el objetivo de lograr la incorporación de empresas locales y foráneas al programa de Identificación, Empadronamiento y Regularización de personas físicas o morales con comercios que venden bebidas alcohólicas, la Comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes autorizó al regidor presidente de dicha comisión, Miguel Antonio Loza para el envío de cartas de invitación para que dichas empresas participen e inviertan en Tijuana.

El objetivo es coadyuvar con las dependencias responsables del programa para recaudar mayores recursos económicos en favor de proyectos sociales y de obra para la ciudad.

El presidente de la Comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes, Miguel Loza, subrayó que coadyuvar en la recaudación municipal no solo fortalece las finanzas públicas, sino que también impulsa el crecimiento económico de Tijuana. "La derrama generada por inversión privada permite financiar obras que transforman la ciudad y programas que elevan la calidad



de vida, como el emblemático programa: "Tijuana Ciudad Limpia", que im-

pulsa el presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, puntualizó.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

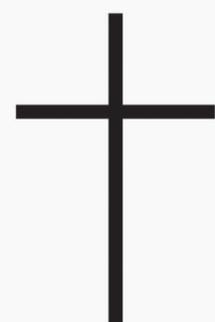
Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



Carlos Bustamante Anchondo

Se une a la pena que embarga a la familia Salman Arreola por el lamentable fallecimiento de

Salim Salman Arreola

Hago llegar mi más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida a su señora Madre Maria del Rosario Arreola Viuda de Salman y a sus hermanas Beyka, Faride y Farah Salman.

Descanse en paz.

Tijuana, B.C., Agosto de 2025

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

FECHA LÍMITE DE CAMBIOS

Refuerza Dodgers EL BULLPEN con Brock Stewart

CINCINNATI.- Los Dodgers acordaron un trato para reforzar su bullpen al adquirir al relevista derecho Brock Stewart de los Mellizos a cambio del jardinero James Outman antes de la fecha límite de cambios del jueves.



FOTO: CORTESÍA

JUEGO DEL SALÓN DE LA FAMA

PRESENTACIÓN ARROLLADORA

Los Chargers se llevaron el juego de inicio de pretemporada por una paliza a los Lions el jueves por la noche

ARGENIS J. GARCÍA LUNA
 Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Lance lanzó para 120 yardas y dos touchdowns para llevar a los Chargers de Los Angeles a una victoria sobre los Leones de Detroit por marcador de 34-7 en el Juego del Salón de la Fama que dio inicio a la pretemporada de la NFL la noche del jueves.

El juego comenzó con un minuto de silencio por las cuatro personas que fueron asesinadas a principios de esta semana por un tirador que te-

nía como objetivo la sede de la NFL en Nueva York.

Jared Goff, Amon-Ra St. Brown, Jahmyr Gibbs, David Montgomery, Penei Sewell y el resto de la ofensiva estelar de Detroit no jugaron contra Los Angeles.

Los Leones del entrenador Dan Campbell, quienes fueron eliminados en su primer juego de playoffs la temporada pasada después de ganar un récord de franquicia de 15 partidos, también dejaron en la banca a sus dos principales selecciones del draft.

Justin Herbert fue uno de muchos titulares de los rayos que descansaron por decisión

del entrenador Jim Harbaugh, quien llevó al equipo a una mejora de seis victorias y un pase a playoffs en su primera temporada.

Los Chargers recuperaron un balón suelto en la pata inicial en la yarda 28 de los Leones y convirtieron esa corta distancia en una ventaja de 7-0.

Lance lanzó un pase perfecto con toque en cuarta y dos a Will Dissly, quien atrapó un pase de 5 yardas para touchdown por encima de la mano extendida de un defensor.

Después de que el esquinero novato Nikko Reed interceptó un pase de Kyle Allen cerca de la banda y lo devol-

viera 60 yardas hasta la yarda 6 de los Leones, Kimani Vidal corrió desde la yarda 2 para poner el marcador 14-0.

Allen lanzó otra intercepción en la siguiente serie a Tony Jefferson después de llevar a Detroit hasta la yarda 23 de los Chargers.

Un acarreo de 3 yardas para touchdown de Craig Reynolds redujo la diferencia para Detroit a la mitad.

Pero después, Lance conectó un pase de 19 yardas con Tucker Fisk hasta la yarda 19 de los Leones y luego encontró a KeAndre Lambert-Smith con un pase de 15 yardas para touchdown, para dejar el marca-

dor 21-7 al medio tiempo.

Lance terminó con 13 pases completos de 20 intentos antes de ceder el puesto al novato DJ Uiagalelei.

Los equipos especiales de Detroit, algo desordenados, volvieron a perder el balón en el tercer cuarto. Jakobie Keeney-James soltó una patada de despeje dentro de la yarda 10 y los voltios recuperaron en la 5. Pero Los Angeles tuvo que conformarse con un gol de campo de 23 yardas de Cameron Dicker.

Los Chargers cerraron el marcador con otra anotación de Vidal desde la yarda 2 cerca del final del último cuarto.

PARTIDO EN ESTADIO SNAPDRAGON

AFRONTARÁ SAN DIEGO A TIGRES EN LEAGUES CUP

Los equipos sostendrán su segundo compromiso como parte del torneo



FOTO: CORTESÍA

DEJA IR A PROSPECTO LEO DE VRIES

Añade Padres a ocho jugadores

San Diego incorporó a Mason Miller, JP Sears, Freddy Fermín, Will Wagner, Ramón Laureano, Ryan O'Hearn, Néstor Cortés y Jorge Quintana



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



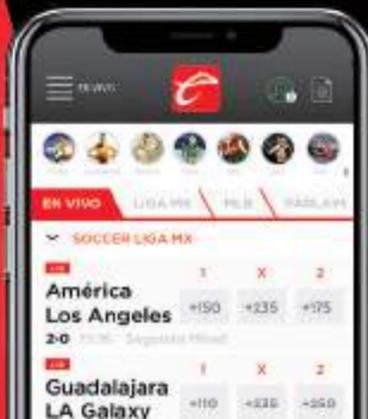
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 1 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	TOLUCA	VS	MONTREAL	-152	+310 +375
20:30	LOS ANGELES	VS	PACHUCA	+115	+250 +225
21:00	TIGRES	VS	SAN DIEGO	+125	+255 +205

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$12,138





PASARÍA TIEMPO EN LISTA DE LESIONADOS

SUFRE JONATHAN ARANDA LESIÓN

El pelotero tijuano tuvo que abandonar el duelo entre Rays y Yankees

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- Los Rays están más que contentos de que julio haya terminado. Tuvieron un récord de 7-18 durante el mes y el 31 de julio fue un día para olvidar.

Además de perder ante los Yankees, 7-4, el primera base Jonathan Aranda, el bateador designado Yandy Díaz y el jardinero izquierdo Chandler Simpson abandonaron el juego de la tarde en el Yankee Stadium debido a lesiones.

Aranda podría tener la peor dolencia. En la parte baja de la quinta entrada, Giancarlo Stanton abrió la entrada y conectó un rodado lento hacia el tercera base Junior Caminero, quien se apresuró a lanzar la pelota.

GRAVE

Según Aranda, las radiografías fueron negativas, pero será examinado por el asistente ortopédico del equipo, Douglas Carlan, este viernes

Cuando la pelota se acercaba a la primera base, Stanton y Aranda chocaron, y Aranda cayó al suelo con una grave lesión en la muñeca izquierda. Según Aranda, las radiografías fueron negativas, pero será examinado por el asistente ortopédico del equipo, Douglas Carlan, este viernes.

Los Rays esperan que el tijuano Aranda se pierda varios juegos, y es probable que el All-Star de 2025 pase una temporada en la lista de lesionados.

"Sentí mucho dolor. Fue algo inusual. Nunca antes había sentido algo así", dijo Aranda a través del intérprete Eddie Rodríguez. "Es una jugada que rara vez se hace. [Stanton] venía y yo venía hacia la pelota. Fue una de esas cosas inusuales. Era una jugada de beisbol".

El mánager Kevin Cash calificó la lesión como devastadora, ya que el equipo perderá a uno de sus mejores jugadores por un tiempo. En 103 juegos, Aranda tiene un promedio de bateo de .316/.394/.478 con 12 jonrones y 54 carreras impulsadas.



El mánager Kevin Cash calificó la lesión como devastadora.

FOTO: CORTESÍA

CONTINÚA LESIONADO ISAAC PAREDES

Adquiere Astros a mexicano Urías

HOUSTON.- Ante la prolongada recuperación del tercera base estelar Isaac Paredes por una distensión en el tendón de la corva sufrida el 20 de julio, los Astros adquirieron al antesalista Ramón Urías de los Orioles el jueves. Los Astros enviaron al lanzador de ligas menores Twine Palmer a Baltimore.

Urías, un infielder diestro de 1.75 metros, ha jugado 68 partidos en tercera base este año con los Orioles, con promedio de bateo de .248/.300/.388, ocho jonrones y 34 carreras impulsadas en 77 juegos.

El pelotero mexicano debutó en las Grandes Ligas con Baltimore en 2020 y ha disputado 506 partidos en seis temporadas. Ganó el Guante de Oro de la Liga Americana en terce-

ra base en 2022.

Paredes, quien fue añadido al equipo All-Star de la Liga Americana para reemplazar a José Ramírez de Cleveland, pero se ausentó del juego por asuntos familiares, tenía un promedio de bateo de .259/.359/.470, con 19 jonrones (la mayor cantidad del equipo) y 50 carreras impulsadas en 93 juegos antes de lesionarse.

El mexicano fue uno de los tres jugadores que los Astros adquirieron en el canje de diciembre con los Cubs por Kyle Tucker.

Los Astros actualmente tienen ocho lanzadores abridores en la lista de lesionados, aunque cuatro de ellos ya están en plena rehabilitación en las Ligas Menores en la Triple A Sugar Land.



Houston incorporó al antesalista Ramón Urías durante la fecha límite de cambios.

FOTO: CORTESÍA

Afrontará...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- La Fase Uno de la Leagues Cup 2025 continúa en el Estadio Snapdragon este viernes a las 20:00 horas, cuando el San Diego FC se enfrenta al Club Tigres Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) de la Liga MX.

Por primera vez, el SDFC se enfrentará al ocho veces campeón de la Liga MX. Tigres UANL ha ganado varios campeonatos, incluyendo tres títulos de la Copa MX, cuatro títulos de Campeón de Campeones y un título de la Liga de Campeones de la Concacaf en 2020.

Los jugadores a los que SDFC debe estar atento son

el delantero de Tigres André-Pierre Gignac, el portero Nahuel Guzmán, así como los mediocampistas Sebastián Córdova, Guido Pizarro y Diego Lainez.

El San Diego FC está en su temporada inaugural y actualmente lidera la tabla de la Conferencia Oeste. El equipo sandieguino busca seguir ganando impulso y dejar huella no solo en la MLS, sino también en la Leagues Cup.

En su primer compromiso, el SDFC cayó superado por Tuzos del Pachuca por marcador de 3-2, en tanto que Tigres se impuso por goleada de 4-1 al Houston Dynamo. San Diego cerrará la fase de grupos el próximo martes enfrentando al Mazatlán FC.

Añade...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres llegaron a la fecha límite con un roster que, según ellos, tenía un techo de calibre de Serie Mundial, y con varias fallas clave que necesitaban ser abordadas.

Uno por uno, han ido corrigiendo esas deficiencias (aunque primero, reforzaron quizás su mayor fortaleza: la incorporación de Mason Miller a un bullpen ya consolidado). Todo con el objetivo de maximizar su potencial en la Serie Mundial.

San Diego continuó su intensa actividad de nego-

ciaciones al adquirir a Ryan O'Hearn y Ramón Laureano en un acuerdo con los Orioles. El equipo también anunció que adquirió al infielder Will Wagner, hijo del recién incluido miembro del Salón de la Fama Billy Wagner, de los Blue Jays por el receptor Brandon Valenzuela (el prospecto número 26 de los Padres).

Y justo antes de la fecha límite de cambios, los Padres adquirieron al lanzador zurdo Néstor Cortés de los Cervieros, así como al campocorto Jorge Quintana.

O'Hearn, quien fue nombrado bateador designado titular de la Liga Americana en el Juego de Estrellas, está teniendo una temporada excep-

Refuerza...

VIENE DE LA PORTADA

No fue el único movimiento que hicieron los Dodgers el jueves. Los Angeles también adquirió al jardinero Alex Call de los Nacionales a cambio de los lanzadores diestros de ligas menores Eriq Swan (el prospecto número 16 de los Dodgers según MLB Pipeline) y Sean Paul Liñan (el número 20).

Es un reencuentro para Stewart y los Dodgers, quienes seleccionaron al jugador de 33 años en la sexta ronda del Draft de la MLB de 2014. Stewart pasó parte de sus primeras cuatro temporadas en las Grandes Ligas con Los Angeles, registrando una efectividad de 5.46 en 36 apariciones (11 aperturas) entre 2016 y 2019.

Pero la versión de Stewart que los Dodgers están desarrollando ahora es muy diferente a la que tenían hace años. Stewart está en medio de una de las mejores temporadas de su carrera, con una efectividad de 2.38 en 39 apariciones. Ha pateado a 41 bateadores y otorgado 11 bases por bolas en 34 entradas.

En 2019, el último año de Stewart en la organización de los Dodgers, promediaba 91.5 mph con su recta. Ahora ha alcanzado un promedio de 96.1 mph con la recta y ha sido especialmente duro con los lanzadores diestros, limitándolos a un OPS de .327 esta temporada.

Outman parecía ser una pieza clave en los planes de los Dodgers para los jardines tras quedar tercero en la votación al Novato del Año de la Liga Nacional en 2023, pero su rendimiento en el plato decayó drásticamente después.

El jugador de 28 años mantuvo una excelente defensa en el jardín central —un punto a favor para unos jardines que han tenido problemas defensivos—, pero no bateó bien en pocas oportunidades, con un promedio de 4 de 39 (.103) y dos jonrones esta temporada.

cional en 2025, con promedio de bateo de .283/.374/.463.

Se adapta perfectamente al puesto de bateador designado de los Padres, con la capacidad de jugar en primera base y jardín izquierdo, como lo ha hecho San Diego con Gavin Sheets esta temporada. O'Hearn está programado para convertirse en agente libre este invierno.

Laureano, por su parte, ocupa el puesto del jardín izquierdo que los Padres han buscado durante los últimos ocho meses. Batea .290/.355/.529 con 15 jonrones. Laureano tiene una opción del equipo por 6.5 millones de dólares para la temporada 2026.

Los Padres también incorporaron a Freddy Fermín en un acuerdo con los Reales. Además de conseguir a JP Sears en el acuerdo en el que obtuvieron a Mason Miller.

SERÁ EVENTO CON CAUSA ANUNCIAN SÉPTIMA CARRERA CESUN 5K

El evento pedestre tendrá como punto de partida y meta a las instalaciones de la universidad

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con la finalidad de construir nuevos consultorios del Departamento de Psicología Aplicada (Depac), Cesun Universidad llevará a cabo la séptima edición de su carrera atlética anual de 5 kilómetros, que tendrá lugar el próximo 16 de agosto a las 07:30 horas.

“No solo convocamos a una carrera, convocamos a una causa. Esta séptima edición de la carrera Cesun representa no solo un reto físico sino también una muestra concreta de nuestro compromiso con el bienestar emocional de Tijuana”, expresó Ana Gabriela Cervantes, directora de Promoción Académica de la institución educativa.

El evento pedestre tendrá como punto de partida y meta a las instalaciones de Cesun Universidad y presentará un retador recorrido por el Fraccionamiento El Lago, así como los bulevares Gato Bronco, Manuel J. Clouthier e Insurgentes. Habrá cinco puntos de hidratación en la ruta.

Los registros al evento podrán realizarse en las instalaciones de Cesun Universidad, tanto en la cafetería de la institución como en el departamento de admisiones, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 20:00 horas. También habrá oportunidad de inscri-

birse los sábados de 09:00 a 17:00 horas. Los boletos tienen un costo de 200 pesos.

Habrà una premiación económica para los tres primeros lugares de las ramas varonil y femenil, que consistirán en montos de 2,000, 1,500 y 1,000 pesos para los corredores más veloces. Los primeros 100 inscritos también obtuvieron una

playera conmemorativa del evento y se contempla medallas para todos los participantes.

De acuerdo con María Guadalupe Rodríguez, coordinadora del Departamento de Psicología Aplicada de Cesun Universidad, el objetivo es construir tres consultorios para terapias individuales y uno más para terapias grupales.



La actividad será a beneficio del Departamento de Psicología Aplicada (Depac).

FOTO: CORTESÍA

La FÓRMULA del AHORRO

3x2 FIBRAS Para Limpieza Del Desecho de Hogar	25% Todos los PLUMACIONES Escolares Piro® y Resitol®	30% MOCHILAS, LUCHERAS Y PUCHERAS Escolares de	40% LINEA DE ESCRITURA Promax® y School's Cool®	PAPA PARRILLERO 10 unidades
25% LLANTAS AUTOMÓVIL Para Automóvil	2x1 LÁMPARAS Y FOCOS LED red dot® Hazo	1,999.90 PANTALLA HD de 32"	25% LINEA DE ESCRITURA Dextro® y School's Cool®	99.90 HOJAS Blancas Acre® 100 hojas con 503
8.50 PAPA Papitas en bolsa 1kg	11.85 CEBOLLA Blanca 1kg	84.90 SUAVIZANTE Savitol® Aromático Primavera L. Sin cloruro de NaCl	58.90 MAYONESA Con Jugo de Limón McCormick® de 507g	2x37.90 ATÚN en Agua o Aceite Marañón® Peca de 130g
22.50 PLATANO Variedad Frijol	27.50 PLATANO Variedad Frijol	23.50 MANDARINA Mandarina Variedad Frijol	26.10 PIÑA Mar Variedad Frijol	26.50 CEBOLLA Blanca 1kg
27.50 NARANJA Valencia 1kg	23.50 MANDARINA Mandarina Variedad Frijol	59.50 UVA Thompson 1kg	26.50 CEBOLLA Blanca 1kg	26.50 CEBOLLA Blanca 1kg

Frutas y Verduras

22.50 PLATANO Variedad Frijol	27.50 NARANJA Valencia 1kg	23.50 MANDARINA Mandarina Variedad Frijol	26.10 PIÑA Mar Variedad Frijol	26.50 CEBOLLA Blanca 1kg
27.50 NARANJA Valencia 1kg	23.50 MANDARINA Mandarina Variedad Frijol	59.50 UVA Thompson 1kg	26.50 CEBOLLA Blanca 1kg	26.50 CEBOLLA Blanca 1kg

Salchichonería y Lácteos

47.90 SALCHICHÓN De pavo Las pascas® de 500g	65.90 PERDIZ De pavo de 500g	68.90 MILDENIA De Pavo BLACK BIRD® de 500g	32.90 YOGURTE Bacterio CHECHOTI® de 1kg
59.90 SALCHICHÓN De pavo Las pascas® de 500g	179.90 SALCHICHÓN De pavo Las pascas® de 500g	65.90 MILDENIA De Pavo BLACK BIRD® de 500g	137.90 QUESO Mantarraya Dos Hielos® de 1kg

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

159.90 PULPA Laja de Res 1kg	119.90 PULPA Laja de Res 1kg	62.90 PULPA Laja de Res 1kg	59.90 PULPA Laja de Res 1kg
229.90 PULPA Laja de Res 1kg	69.90 PULPA Laja de Res 1kg	34.90 PULPA Laja de Res 1kg	59.90 PULPA Laja de Res 1kg

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recámara / Babylandia

25.90 LIMPIADOR CLORALOX® Color Blanco de 4.5L	35.90 DETERGENTE MAS® Color Blanco de 4.5L	290.90 PAÑAL Higiénico Ultra Suave® de 4.5L	262.50 PAÑAL Higiénico Ultra Suave® de 4.5L
3x2 JABÓN VASEX® 100% 100% de 4.5L	152.90 DETERGENTE MAS® Color Blanco de 4.5L	245.90 PAÑAL Higiénico Ultra Suave® de 4.5L	262.50 PAÑAL Higiénico Ultra Suave® de 4.5L

Higiene y Belleza

2.179.90 SHAMPOO Anticayado de 3000g	65.90 DESODORANTE Spray de 200g	5.990.00 PANTALLA SUELO DE 50"	2.139.90 SHAMPOO Anticayado de 3000g
2.150.90 SHAMPOO Anticayado de 3000g	64.90 DESODORANTE Spray de 200g	6.990.00 PANTALLA SUELO DE 50"	2.119.90 SHAMPOO Anticayado de 3000g

Mercancías Generales

30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS	70% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS	30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS	30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS
30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS	30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS	30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS	30% ACCESORIOS DE BOUTONNÉ Y BOUTONNÉ PARA DORADOS



Los bajacalifornianos Sebastián Sandoval y Valeria Espinoza.

FOTO: CORTESÍA

COPA AMÉRICA DE HOCKEY

Jugará México por el quinto lugar

MEXICALI.- Las selecciones de México vencieron con idéntico marcador de 4-1 a Uruguay en varonil y a Paraguay en femenil para obtener el derecho de jugar por el quinto lugar en la Copa América de Hockey en Montevideo 2025.

En la Cancha Celeste, de la capital uruguaya, con dos goles del bajacaliforniano Sebastián Sandoval, México se encaminó a una victoria ante los anfitriones uruguayos, en el hockey varonil.

Con este resultado, el tricolor varonil estará en el duelo por el quinto lugar de la Copa América 2025 ante Brasil, a partir de las 12:00 horas, tiempo de Baja California, este sábado en la Cancha Celeste.

Y en el hockey femenil, México también festejó una victoria por 4-1, pero ante su similar de Paraguay, para avanzar al juego por el quinto puesto contra Canadá.

El seleccionado femenil, donde milita la bajacaliforniana Valeria Espinoza, regresará a la Cancha Celeste este sábado, a las 14:30 horas, tiempo del Noroeste de México.

TOP 5

El próximo sábado las selecciones varonil y femenil de México buscarán terminar en el Top 5 en la Copa América de Hockey

Más cosas a mejores precios!

ENSENADA, B.C.

Los descuentos solo aplican en el precio normal

Los Paquetes no se acumulan con otros paquetes y no se aplican en la exhibición de venta por volumen.

Frutas y verduras frescas y naturales. Selección de artículos de la mejor marca y tipo.

PRECIOS Y OFERTAS VALIDAS
VIERNES 01 A LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025.
En las tiendas de distribución. Ley de esta ciudad.
SÚPER MERCADERÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

BEISBOL DE SÚPER VETERANOS

Van Yankees por la 13 y el invicto

ENSENADA.- Los Yankees del Profe Martín Saucedá saldrán este sábado al diamante del campo Alberto Mancilla con la misión de sumar su victoria número 13 consecutiva y mantener el paso perfecto en el torneo 2025 de la Liga Industrial Comercial de Béisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

El encuentro ante Taller Ramos está programado para las 16:00 horas, como parte de la doble jornada que marca el inicio de la cuarta y última vuelta del campeonato, rumbo a la fase de semifinales.

La programación sabatina comenzará a las 13:45 horas con el duelo entre Veterinaria Bahía y Diablos. Transportes Legaspy tendrá jornada de descanso.

PROGRAMACIÓN

Campo Alberto Mancilla		
13:45 Veterinaria Bahía	vs	Diablos
16:00 Yankees	vs	Taller Ramos
Descansa: Transportes Legaspy		

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Yankees	12	12	0
2.- Diablos	12	7	5
3.- Taller Ramos	12	7	5
4.- Veterinaria Bahía	12	3	9
5.- Trasnsp. Legaspy	12	1	11



Los Yankees del profe Martín Saucedá buscarán su victoria 13 consecutiva.

FOTO: CORTESÍA

A NOVENA LOZANO

Prometal pega en primero de playoffs

ENSENADA.- La novena de Prometal pegó primero en la serie de playoffs al blanquear 5-0 a Refrigeración Lozano, en duelo correspondiente a la categoría Segunda Fuerza Grupo 1 del torneo oficial selectivo 2025 de la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada.

El encuentro se celebró en el campo José "Prieto" Soto, donde los dirigidos por Sergio Soto tomaron ventaja de 1-0 sobre el conjunto de Julio García, en busca de avanzar a las semifinales del certamen

que lleva por nombre "Mauricio Paredes Alor". En el duelo desde el círculo de lanzadores, Rafael Cervantes se llevó la victoria al imponerse a Ricardo Cortéz.

Por los ganadores destacaron a la ofensiva Orlando Soto (de 2-1), Ignacio Gutiérrez (de 3-1), Cristian Redona (de 2-1) y Norberto Mayoral (de 1-1).

En el equipo de Refrigeración Lozano los más productivos con el bat fueron Dante Murillo (2-1), José Ramírez (3-1), Iván Lucano (2-1) e Iram Parra (2-1).



Prometal tomó la delantera en la serie al vencer 5-0 a Refrigeración Lozano.

FOTO: CORTESÍA

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

SHADDAI EXPRESS SIGUE CON BUEN PASO

ENSENADA.- La escuadra de Shaddai Express sumó un triunfo más dentro de la categoría Segunda Fuerza B-2 del Torneo Oficial 2025 "Julia 'Lupita' Zatarain Romero" de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, al imponerse 10 carreras a 5 a las aguerridas Mantarrayas.



Yesica Gerardo conectó jonrón de campo en el triunfo de Shaddai Express.

FOTO: CORTESÍA

Melanie Walker tuvo una destacada labor como abridora desde el círculo de lanzamientos en el campo José "Prieto" Soto, y contó con un sólido relevo de Lorena Lucero, quien aseguró la victoria. Por el lado rival, Fernanda Partida cargó con la derrota, requiriendo el auxilio de Verónica Manríquez.

A la ofensiva brillaron por Shaddai Express Yesica Gerardo, quien se fue de 3-2 con jonrón de campo, además de Lourdes Lozano, Kimberly Radillo, Melanie Walker y Sherlyn Martínez, quienes conectaron un imparable cada una.

Por las Mantarrayas destacaron Alejandra de la Peña (de 2-2), Lilian Benítez y Jessica Pérez, con un hit por cabeza. En actividad de la Segunda Fuerza B-1, la novena de Sospe-

chosas superó 11-4 a Fire Logistics. Reyna Badillo se acreditó la victoria desde el círculo, mientras que Julia Varela cargó con la derrota.

Las bateadoras más productivas por las Sospechosas fueron Paola Prado (4-2), Ivette Ceseña (3-2), Jazmín Gutiérrez (2-2) y Tania Cárdenas (4-2). Por las derrotadas destacaron Hidalina Galindo (3-2), así como Sandra Soto, Jackeline Ramos y Guadalupe Peralta con un imparable cada una.



El evento atlético más importante del municipio se celebrará el próximo domingo 17 de agosto.

MEDIO MARATÓN ENSENADA 2025

ESPERAN HASTA 7 MIL EN 'MEDIO'

El Medio Maratón Internacional Powerade Ensenada 2025 tendrá como salida la explanada de Playa Hermosa

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Una asistencia estimada de entre seis y siete mil personas se espera el domingo 17 de agosto en la explanada de Playa Hermosa, con motivo de la edición XXII del Medio Maratón Internacional Powerade Ensenada 2025, uno de los eventos deportivos más importantes del municipio.

Durante la última rueda de prensa previa a la carrera, se dieron a conocer los pormenores logísticos y operativos del evento, cuya salida está programada a las 7:00 de la mañana desde la explanada de Playa Hermosa.

Ana Maritza Estrada Romo, encargada de despacho del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (Inmudere), informó que al momento se han registrado 1,700 corredores para el Medio Maratón y 1,500 para la Carrera Alternativa. La expectativa es alcanzar los 2,500 inscritos en la prueba principal y 2,300 en la prueba complementaria.

Estrada Romo destacó la presencia de corredores provenientes de diferentes estados del país como Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Estado de México, San Luis Potosí y Zacatecas, además de atletas internacionales, particularmente de California y Arizona, Estados Unidos.



Ana Maritza Estrada Romo, encargada de despacho del Inmudere, informó que las inscripciones estarán abiertas hasta el lunes 11 de agosto.

FOTOS: CORTESÍA

Como novedad, este año los participantes contarán por primera vez con un seguro de gastos médicos con cobertura de hasta 100 mil pesos, como parte del compromiso con su seguridad y bienestar.

La premiación a repartir asciende a 275 mil 500 pesos y se sortearán más de 100 premios entre los corredores.

Por su parte, Pablo Granados, coordinador del Medio Maratón, informó que la entrega de kits se llevará a cabo el sábado 16 de agosto,

de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Hotel & Casino San Nicolás. En ese mismo lugar, de 5:00 a 7:00 p.m., se ofrecerá la tradicional Cena de Carbohidratos a los corredores foráneos.

Las inscripciones al Medio Maratón estarán abiertas hasta el lunes 11 de agosto a través del sitio www.inmudere.com. Para la Carrera Alternativa, el registro podrá realizarse el mismo día del evento, de 5:00 a 6:00 a.m.

Más informes al teléfono: 646 120 5058.

INTENSA JORNADA DE LIBASA

SALEN CON EL BRAZO EN ALTO

EL SAUZAL.- En una intensa jornada del torneo oficial 2025 de la Liga de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez (Libasa), los equipos de El Pirul, Unidos, Sauzal Club y SCSs salieron con la victoria en sus respectivos compromisos.

El quinteto de El Pirul se impuso 65-62 a los combativos Borregos en duelo correspondiente a la categoría Segunda Fuerza, celebrado en el gimnasio Ernesto Moreno. El partido llegó empatado a 57 puntos en el último cuarto, donde los pirulos sacaron la casta con parcial de 8-5 para quedarse con el triunfo.

Isaac Serrano fue el mejor anotador del encuentro con 26 unidades, seguido por Adrián Gómez con 14. Por los Borregos, Sebastián Ulloa y Francisco León sumaron 18 puntos cada uno.

En otro encuentro de Segunda Fuerza, Unidos venció 47-40 a El Porvenir, liderado por Camerino Ramírez con 17 puntos y Francisco Urquiza con 11. Por los derrotados, David Ochoa anotó 13 y Benito Juárez



El Pirul derrotó 65-62 a los Borregos en reñido encuentro de la Libasa.

colaboró con 8.

El Sauzal Club también logró una apretada victoria al superar 41-40 a Macchina. Eduardo Salvador aportó 22 puntos y Josué Montes 15, mientras que por los derrotados destacaron Agustín Celaya con 19 y César Santisteban con 10.

En duelo correspondiente a la Primera Fuerza, SCSs ganó por cerrado marcador de 53-51. Ismael Morales y Eduardo de la Peña



Camerino Ramírez fue pieza clave en la victoria de Unidos frente a El Porvenir.

FOTO: CORTESÍA

contribuyeron con 14 y 12 puntos, respectivamente. Por los Refaccionarios, Jaime Verdugo anotó 18 y Armando Palafox 14.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025 / IC



Ganó terreno el peso mexicano, tras acuerdo

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de Julio.- El peso mexicano se apreció 0.14% frente al dólar durante la jornada del 31 de julio, impulsado por el anuncio de una prórroga de 90 días en la entrada en vigor de PASA A LA PÁGINA 2-C

A PARTIR DE 1 DE AGOSTO

Recibió Canadá aumento de aranceles al 35%

WASHINGTON, 31 de Julio.- El Presidente Donald Trump firmó una Orden Ejecutiva que aumenta el arancel a Canadá del 25 al 35 por ciento y entrará en vigencia a partir de mañana 1 de agosto.

La misiva acusa a Canadá de no cooperar para detener el flujo de fentanilo a Estados Unidos y tomar represalias a las medidas impuestas por Trump.

“Canadá no ha cooperado para frenar el flujo constante de fentanilo y otras drogas ilícitas, y ha tomado represalias contra Estados Unidos por las acciones del Presidente para abordar esta amenaza inusual y extraordinaria para ese país”, dijo.

“En respuesta a la continua inacción y represalias de Canadá, el presidente Trump ha considerado necesario aumentar el arancel a Canadá del 25 al 35% para abordar eficazmente la emergencia existente”.



Este aumento, aseguró EU, se debió a que Canadá no cooperó en frenar el flujo constante de fentanilo y otras sustancias ilícitas.



DECLARÓ TRUMP ESTADO DE EMERGENCIA ANTE AMENAZA DE BRASIL

WASHINGTON, 31 de Julio.- La Casa Blanca emitió el miércoles 30 de julio un comunicado en el que afirma que las recientes políticas y decisiones del gobierno brasileño “amenazan la seguridad nacional, la política exterior y la economía de Estados Unidos”, lo que llevó a la imposición de aranceles de un PASA A LA PÁGINA 4-C

IMPLACABLES LLUVIAS



A causa de las fuertes lluvias en la capital de China, el total de personas fallecidas ha ascendido a 44 y las desaparecidas a 9.

TRAS PRÓRROGA DE 90 DÍAS

Pidió EU a México eliminar ‘barreras no arancelarias’

LA VOCERA DE LA CASA BLANCA, KAROLINE LEAVITT, EXPLICÓ QUE EN LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS SE ESTARÁ DIALOGANDO CON MÉXICO PARA LOGRAR UN ACUERDO COMERCIAL MÁS AMPLIO

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

WASHINGTON, 31 de Julio.- La Casa Blanca subrayó este jueves que la clave para lograr un acuerdo más amplio con el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum en los próximos 90 días de conversaciones bilaterales será que México elimine de manera inmediata las “barreras no arancelarias” que existen en el país.

Luego de una conversación en-

tre los Presidentes Donald Trump y Sheinbaum, en la que se acordó continuar pláticas en torno a los aranceles impuestos por Estados Unidos contra los productos mexicanos, la Vocera de Casa Blanca, Karoline Leavitt, evitó explicar en qué consisten tales “barreras no arancelarias”.

“México acordó eliminar de inmediato sus numerosas barreras comerciales no arancelarias. Como dijo el Presidente, seguiremos dialogando con México durante los próximos 90 días con el objetivo de firmar PASA A LA PÁGINA 2-C



El secretario de Economía, destacó el “trato muy especial” que ha obtenido México en relación con la política arancelaria.

DESTACÓ EBRARD “TRATO MUY ESPECIAL” DE EU A MÉXICO

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de Julio.- Trump anunció este jueves que Estados Unidos pactó una prórroga arancelaria con México por 90 días, un plazo en el que las aduanas estadounidenses mantendrán los mismos aranceles que cobran hasta ahora y los gobiernos de ambas naciones continuarán en negociaciones.

“Al quedar el 84.4% de nuestro comercio amparado con el Tratado de Libre Comercio que tenemos con los Estados Unidos, PASA A LA PÁGINA 2-C

ARANCELES



Hay 15 mil pozos ilegales en México

FRANCISCO DE ANDA
Agencia Reforma

GUADALAJARA, 31 de Julio.- En México hay 15 mil pozos que operan al margen de cualquier concesión, es decir, sustraen agua de forma ilegal, informó el diputado federal, Armando Fernández Samaniego, quien citó datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al participar en el Foro Nacional “Gestión eficiente del agua y energía: transición energética y manejo sostenible del Agua Subterránea”, el legislador morenista recordó que frente a los pozos que son explotados ilegalmente

hay 10 millones de personas en el país y el 33 por ciento de la población rural que carecen de acceso a agua potable.

“Hay 10 millones de personas en México que no tienen acceso al agua potable. El 33 por ciento de la población rural no tiene acceso al agua potable y aquí viene algo importante, el 70 por ciento de los equipos de bombeo de uso agrícola, el 70 por ciento necesitan renovarse, el 70 por ciento son ineficientes y están consumiendo muchísima más energía de la que deberían de consumir y es parte importante y es parte central de este foro y de este trabajo”, dijo.

PASA A LA PÁGINA 2-C



De acuerdo con datos de la CFE, en México hay unos 15 mil pozos de donde se sustrae agua de manera ilegal.

Ascendieron a 44 los muertos por inundaciones en Pekín, China

AGENCIAS

PEKÍN, 31 de Julio.- El alcalde de Pekín, Xia Linmao, ha informado este jueves de que ya son 44 los muertos en la capital de China a causa de las fuertes inundaciones registradas en la ciudad a lo largo de esta semana.

“Para las 12.00 del 31 de julio, como resul-

tado de un desastre natural en Pekín, 44 personas murieron y nueve personas se dan por desaparecidas”, ha declarado Xia en una rueda de prensa.

La mayoría de los fallecidos se han registrado en las zonas de Miyun y Yanqing. Las lluvias han derivado en severas inundaciones PASA A LA PÁGINA 2-C

PIDIÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 un acuerdo comercial más amplio. La clave, una vez más, es que México acordó eliminar esas barreras no arancelarias y seguir colaborando con nosotros de buena fe”, aseguró Leavitt en rueda de prensa.

En la conversación telefónica, ambos países acordaron la extensión del status quo por 90 días durante el cual los productos mexicanos que entran a EU fuera del tratado comercial regional (T-MEC) seguirán pagando un 25 por ciento de arancel como castigo por el rol de México en el tráfico de fentanilo.

“Quiero reiterar lo que dijo el Presidente (Trump) sobre México. México sigue pagando aranceles: paga un arancel del 25 por ciento por el fentanilo, un arancel del 25 por ciento a los automóviles, un arancel del 50 por ciento al acero, el aluminio y el cobre”, dijo la vocera Leavitt a una pregunta de la prensa.

En su respuesta, la Vocera presidencial evitó mencionar el arancel de 17 por ciento impuesto este mismo mes a las importaciones de tomate mexicano por supuesta competencia desleal, así como el bloqueo a la entrada de ganado a través de la frontera debido a la plaga del

gusano barrenador en México.

“México se encuentra en una situación muy particular en comparación con otros países del mundo”, dijo.

“Esto porque... compartimos nuestra frontera sur con México, y hemos visto un aumento en la cooperación entre la Presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, y nuestro Gobierno para combatir el narcotráfico y la trata de personas en la frontera sur. Apreciamos esos esfuerzos y seguiremos colaborando de buena fe, así como manteniendo estas conversaciones comerciales”, dijo la Vocera presidencial estadounidense.

Previamente, la Administración Trump ha destacado que en julio de 2026 iniciará la revisión del actual tratado comercial regional (T-MEC) durante la cual buscará una renegociación total del acuerdo que fue negociado por el actual Presidente estadounidense en su primer periodo presidencial y que inició en 2020.

Ayer mismo, el Zar Fronterizo de la Casa Blanca Tom Homan así como el Secretario del Tesoro Scott Bessent aseguraron por separado que la lucha de la Administración Trump contra el tráfico de drogas desde México continuará asegurando que perseguirán a los cárteles mexicanos hasta eliminarlos.

Destacó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 sin el pago de tarifas o aranceles, pues no lo tiene ningún otro país, salvada hecha Canadá”, dijo Ebrard, en una rueda de prensa, acompañando a la presidenta Claudia Sheinbaum en el Palacio Nacional.

El pasado 12 de julio de 2025, Trump publicó en redes sociales una carta dirigida a la presidenta Sheinbaum, anunciando un arancel de 30% a las importaciones de todos los productos mexicanos, que entraría en vigor este 1 de agosto, aunque acotó que seguirían las negociaciones.

“Sólo México, en primer lugar, logró esto y después se le extendió a Canadá. El que no haya habido aumento de ese 25% que llevamos pagando, con lo que no está dentro del Tratado, pues también significa otra ventaja porque no

tendrán que pagar más, como estaba anunciado a partir de mañana. Todo esto se logró sin ninguna otra concesión por parte de México”, argumentó Ebrard.

A su vez, Estados Unidos impuso un arancel adicional de 125% sobre las importaciones procedentes de China, pero lo suspendió durante 90 días a partir del 14 de mayo.

“Ahora tenemos 90 días, lo cual ya nos acerca mucho hacia el fin del año. ¿Quién más tiene 90 días? Pues creo que China, no sé si a algún otro país se lo vaya a dar el presidente Trump”, dijo Ebrard.

Fue entonces cuando hizo este comentario: “Entonces, subraya un trato muy especial para México”.

El mandatario estadounidense argumentó que las complejidades de un acuerdo con México son algo diferentes a las de otras naciones,

debido tanto a los problemas como a los activos de la frontera. Además, refirió que México acordó poner fin inmediatamente a sus barreras comerciales no arancelarias que, según Trump, eran muchas.

Al respecto, Ebrard indicó que en los próximos meses se enfocarán a tratar el asunto de las barreras no arancelarias con Estados Unidos y puso como ejemplos ciertas diferencias que hay en cuanto al mecanismo de solución de controversias laborales y los períodos que duran las patentes de laboratorios farmacéuticos en México.

Finalmente, comentó que estas negociaciones serán “pasos preparatorios” para la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prevista para julio de 2025 y que México también abordará los aranceles que cobran las aduanas.

Hay...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 “El riego agrícola utiliza más de eso, ya lo sabemos, más de las tres cuartas partes del agua disponible en este país, sin embargo, el cuarenta por ciento de esta agua es usada, es extraída por aguas subterráneas y según datos de la CFE, se estiman que hay aproximadamente 15 mil pozos sin una concesión de agua”.

El representante de Morena en San Lázaro, quien expuso un decálogo para una gestión del agua y la energía más eficiente, hizo un llamado a

realizar cambios para detectar la operación de pozos ilegales y la cantidad de agua que están utilizando, como parte del plan del Gobierno federal para poner orden en las concesiones.

“Nosotros ya nos queda muy claro que con el simple uso de inspectores, como se utilizaba antes, pues no vamos a poder cuantificar la cantidad de pozos ilegales, no vamos a poder cuantificar qué tanta agua se está utilizando en realidad y no vamos a poder ser más eficientes en el

uso”, agregó Fernández Samaniego.

“Por eso este decálogo que les queremos anunciar, les queremos proponer, obviamente a su consideración y esperamos sus aportes, sus aportaciones más adelante en las mesas que se van a dar”.

Dijo que la actual Legislatura federal está comprometida en elaborar un nuevo ordenamiento en materia de agua que cuente con la opinión de todos, es decir, que no sea una legislación impuesto de forma unilateral.

Ganó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 los aranceles que Estados Unidos planeaba imponer a las importaciones mexicanas.

El acuerdo fue confirmado por el presidente estadounidense, Donald Trump, tras una llamada con la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum.

Con esta decisión, el tipo de cambio inició la sesión cotizando alrededor de 18.85 pesos por dólar, alcanzando un máximo de 18.88 y un mínimo de 18.78 durante el día.

Analistas de Grupo Monex destacaron que el peso fue una de las monedas con mejor desempeño frente al dólar, debido al optimismo de los mercados sobre un posible acuerdo comercial entre México y Estados Unidos.

La medida anunciada por Trump contempla aplazar hasta el 31 de octubre la aplicación de un arancel del 30% a productos mexicanos, lo que fue recibido con alivio por los inversionistas.

A través de su red social Truth, el mandatario estadounidense detalló que la conversación telefónica con Sheinbaum fue productiva y que se mantendrán las negociaciones comerciales durante los próximos meses.

Mientras el peso ganaba terreno, el dólar



Ascendieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 que han provocado cortes de carreteras y del suministro eléctrico, así como masivas evacuaciones, según ha informado la agencia de noticias estatal china Xinhua.

Asimismo, más de 80.000 las personas han tenido que ser evacuadas desde el sábado por la noche comenzaron las primeras lluvias, que asolaron ya varias viviendas en varias decenas de aldeas.

Las autoridades han decretado el nivel más alto de emergencia en toda la



capital. El Ministerio de Finanzas y el de Gestión de Emergencias han asignado fondos de asistencia por valor de 350 millones de yuanes (unos 42 millones de euros) a nueve regiones, incluida Pekín.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 21 (veintuno) de Julio de 2025 (Dos Mil Veinticinco), número 174.778 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO), volumen 5.333 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor JOSE FEDERICO DIAZ GALLEGO, a solicitud de los señores MARÍA OLIVIA DIAZ IBARRA, FEDERICO EMILIANO DIAZ IBARRA quien también acostumbra utilizar el nombre de FEDERICO DIAZ IBARRA y NORMA FIGUEROA GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en partes iguales y legatarios a Título particular, así mismo el Contador Público JORGE MANUEL FIORENTINI CAÑEDO en su carácter de Auditor Público JORGE MANUEL FIORENTINI CAÑEDO, en el carácter de Albacea, siendo instituidos en el Testamento del Autor de la Sucesión antes mencionada; manifestando los Comparecientes que aceptan la Herencia correspondiente, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando el Contador Público JORGE MANUEL FIORENTINI CAÑEDO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 24 de Julio de 2025

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
 NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Aqs. 1-11

EDICTO
 MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y ANTONIO HURTADO ESPINOZA

En el expediente número 978/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RAMON HURTADO SANDOVAL, en contra de MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y ANTONIO HURTADO ESPINOZA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veintidós días del mes de mayo del dos mil veinticinco. A sus autos, la promoción presentada por LIC. DANIEL ESPINOZA SORIA, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Como lo solicita, toda vez que los demandados MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y ANTONIO HURTADO ESPINOZA, no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término que se les concedió para tal efecto, es de declararse y se les declara la correspondiente REBELDIA Y POR PERDIDO el derecho que tuvieron para hacerlo y presuntivamente confesos de los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; asimismo y toda vez que no señalaron domicilio procesal de su parte dentro del término que se les concedió, háganse las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, por el Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en el precepto legal antes invocado. Y según lo disponen los artículos 273 y 286 de la Ley Adjetiva Civil SE ABRE EL JUICIO a prueba por un término de DIEZ DIAS fatales, por consiguiente, publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los términos del artículo 625 del código procesal civil, para los efectos legales correspondientes. NOTIFQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 14 de Julio del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 29 Aqs. 1

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 116.633 del Volumen Número 1723 de fecha 25 de Julio del 2025, comparecieron: La señora IRMA RUBIO ALONZO, en su carácter de Albacea, Legataria y Heredera y el señor GUADALUPE RUBIO ALONZO en su carácter de Heredero de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora RAQUEL ALONZO ROSALES o RAQUEL R. ALONZO "RAQUEL ALONZO ROSALES o RAQUEL ALONSO o RAQUEL ALONZO, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MANUEL RUBIO HERRERA, también conocido como MANUEL RUBIO y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado el señor GUADALUPE RUBIO ALONZO que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor de la señora IRMA RUBIO ALONZO, para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo declara la señora IRMA RUBIO ALONZO, que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del MANUEL RUBIO HERRERA, también conocido como MANUEL RUBIO, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 28 de Julio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Aqs. 1-11

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número 6 (seis) de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 113724 (ciento trece mil setecientos veinticuatro), del volumen 1538 (mil quinientos treinta y ocho), de fecha 29 (veintinueve) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS, en el cual se hizo constar lo siguiente PRIMERO.- Que comparecieron las señoras KARINA LARA MANZANO, JAQUELIN LARA MANZANO y YANET MANZANO todas por su propio derecho, con el carácter de presuntas herederas de la sucesión a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS. SEGUNDO.- Que la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS, falleció el 13 (trece) de febrero de 2011 (dos mil once), este de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, no otorgó testamento alguno. TERCERO.- Que las comparecientes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de transitar en forma extrajudicial y bajo protesta de decir verdad declararon que no conocen persona alguna con igual o mejor derecho a heredar que ellos, asimismo, manifestaron que la mayor parte de los bienes de la que se ubican en este Estado de Baja California. CUARTO.- Las señoras JAQUELIN LARA MANZANO y YANET MANZANO, posterior a la designación como parte de las herederas, cedieron los derechos hereditarios que les correspondían de la sucesión a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS a la señora KARINA LARA MANZANO QUINTO.- Que como consecuencia de lo anterior se declaró como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS, a la señora KARINA LARA MANZANO, quien aceptó la herencia a su favor. SEXTO.- En virtud de ser la única y universal heredera, la señora KARINA LARA MANZANO se auto designó albacea, misma que aceptó el cargo y se obligó a desempeñarlo con todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes al mismo. Este aviso deberá publicarse 2 (dos) veces con no 10 (diez) días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 29 de Julio de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Aqs. 1-11

REMATE AL PUBLICO SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 159/1998, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, (QUIEN CEDIO LOS DERECHOS LITIGIOSOS A SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE CV, Y ESTA EN SU CARACTER DE ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, A GERARDO ALBERTO HARO MARINEZ) en contra de GERARDO LARA CALLEROS Y MARÍA ELENA GONZALEZ SENDIS DE LARA, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS (06) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), para que tenga verificativo el remate en PRIMER ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanginés S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble hipotecado identificado como LOTE NUMERO 36, DE LA MANZANA 14, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PALMAR, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 133400 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2000 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL SUR EN 2000 METROS CON LOTE 36; AL ESTE EN 6670 METROS CON PRIVADA PALMAR DE LAS ISLAS Y AL OESTE 6670 METROS CON LOTE 7 EL CUAL HA SIDO VALUADO EN LA CANTIDAD DE \$ 56660000 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por perito en el avalúo rendido. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con domicilio en PRIVADA PALMAR DE LAS ISLAS, NUMERO 361, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PALMAR, DE ESTA CIUDAD.

Mexicali, Baja California a 17 de Julio del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Aqs. 1-8

EDICTO
 FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por FRANCISCO JAVIER REYES CORTEZ en contra de LISTED, expediente número 832/2024 el LICENCIADO JESUS MATA SIGALA AGUIRRE, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a veintidós de julio de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado electrónicamente por la MAESTRA HILDA HINOJOSA HINOJOSA, con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no ha sido posible la localización de la persona moral FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A. emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que FRANCISCO JAVIER REYES CORTEZ le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LIC. JESUS MATA SIGALA AGUIRRE, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 28 de Julio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Aqs. 1-47

EDICTO
 DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usd, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de abogada patrono de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 112, 113, 122, 257 y 942, emplácese a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Haciéndole saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos 111, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sanginés, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes meridiano, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, lo anterior en apoyo a lo dispuesto por los artículos 55, 89, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
 LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Aqs. 1

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número 6 (seis) de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 113724 (ciento trece mil setecientos veinticuatro), del volumen 1538 (mil quinientos treinta y ocho), de fecha 29 (veintinueve) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS, en el cual se hizo constar lo siguiente PRIMERO.- Que comparecieron las señoras KARINA LARA MANZANO, JAQUELIN LARA MANZANO y YANET MANZANO todas por su propio derecho, con el carácter de presuntas herederas de la sucesión a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS. SEGUNDO.- Que la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS, falleció el 13 (trece) de febrero de 2011 (dos mil once), este de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, no otorgó testamento alguno. TERCERO.- Que las comparecientes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de transitar en forma extrajudicial y bajo protesta de decir verdad declararon que no conocen persona alguna con igual o mejor derecho a heredar que ellos, asimismo, manifestaron que la mayor parte de los bienes de la que se ubican en este Estado de Baja California. CUARTO.- Las señoras JAQUELIN LARA MANZANO y YANET MANZANO, posterior a la designación como parte de las herederas, cedieron los derechos hereditarios que les correspondían de la sucesión a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS a la señora KARINA LARA MANZANO QUINTO.- Que como consecuencia de lo anterior se declaró como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO MANZANO LIERAS, a la señora KARINA LARA MANZANO, quien aceptó la herencia a su favor. SEXTO.- En virtud de ser la única y universal heredera, la señora KARINA LARA MANZANO se auto designó albacea, misma que aceptó el cargo y se obligó a desempeñarlo con todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes al mismo. Este aviso deberá publicarse 2 (dos) veces con no 10 (diez) días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 29 de Julio de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Aqs. 1-11

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, la Licenciada VIVIANA CAMPA DAVILA, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 1 (Uno) de esta Municipalidad, actuando en el protocolo a cargo de su Titular el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (Uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 85248 (ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho), del volumen número 1505 (mil quinientos cinco), de fecha 24 (veinticuatro) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión testamentaria a bienes de la señora Bibiana Elizabeth Ayala Sánchez, quien falleció el día 11 (once) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), en la ciudad de El Centro, Estado de Imperial, Estado de California, en los Estados Unidos de América, teniendo la mayoría de sus bienes en el Estado de Baja California, así como su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Baja California; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de la señora NATHALIE SILVA AYALA, para transmitir extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando la voluntad para no sujetar la validez del mismo, deseando que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora NATHALIE SILVA AYALA, como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes de la señora BIBIANA ELIZABETH AYALA SANCHEZ. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora NATHALIE SILVA AYALA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 24 de julio del 2025

Atentamente

LICENCIADA VIVIANA CAMPA DAVILA NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Aqs. H-I

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A. En el expediente número 790/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por BEATRIZ AMADOR OROZCO, quien también se ostenta como BEATRIZ AMADOR DE RAMIREZ, en contra de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictaron los autos que a la letra dicen: "ACUERDO.- Mexicali Baja California, a los diez días del mes de julio de dos mil veinticinco. A sus autos, escrito de cuenta presentado por LIC. ARMANDO MARTINEZ GAMEZ, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., por conducto de Apoderado Legal, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término que se le concedió, para tal efecto es de declararse y se le declara que la correspondiente REBELDIA y por perdido el derecho que tuvieron para hacerlo, y presuntamente confesos de los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; asimismo y toda vez que no señaló domicilio procesal de su parte dentro del término que se le concedió, háganse las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal por el Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en el precepto legal antes invocado; esto, para los efectos legales correspondientes. En torno a lo segundo peticionado, como lo solicita, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia; se cita a la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad asista a dicha audiencia por conducto de Apoderado Legal, a efecto de llevar a cabo la audiencia conciliatoria con el objeto de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, con el apercibimiento de que en caso de no concurrir sin causa justificada se le impondrá una multa de cincuenta veces a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o un arresto hasta por treinta y seis horas a elección de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en relación al numeral 26 letra B sexto y séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos legales a los que hubiere lugar. En preparación de la prueba CONFESIONAL ofrecida a cargo de la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., se le cita a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad comparezca a absolver posiciones, por conducto de Apoderado Legal, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. En relación a la DECLARACION DE PARTE a cargo de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., se le cita a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad comparezca por conducto de Apoderado Legal a declarar conforme al interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa, apercibido que de no hacerlo sin justa causa se les aplicará cualquiera de los medios de apremio que autoriza la ley. Toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., fue emplazada por edictos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 623 del Código Procesal Civil, publicado en el presente boletín, POR EDICTOS, POR TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UN PERIODO DE LA LOCALIDAD NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ QUINTO CIVIL DE CARACTER PROVISIONAL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUGO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 14 de Julio del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUGO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 29 Aqs. 1

EDICTO 98/2025 G

GLORIA ELIZABETH RUIZ MEDINA En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por SIXTO GONZALO BUTRON VALVERDE en su calidad de cesionario de CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00360, derivado del expediente número 826/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 4531 presentado por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el ocurrente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California por conducto de Recaudación de Rentas del Estado y Recaudación de Rentas Municipales, y Derechos Adicionales a las siguientes prestaciones que se le requieren: La cantidad de 102,619.03 udis (Ciento dos mil seiscientos diecinueve punto trece unidades de inversión) por concepto de Suerte Principal Vencida por Anticipado total, más los que se signan generando hasta la total liquidación del crédito. 2.- La cantidad de 108,79 udis (Ciento ocho punto setenta y nueve unidades de inversión) por concepto de comisiones de administración, al 01 de julio de 2017, más los que se signan generando hasta la total liquidación del crédito. 3.- La cantidad de 644,27 udis (Seiscientos cuarenta y cuatro punto veintisiete unidades de inversión) por concepto de comisión de cobertura, al 01 de julio de 2017, más los que se signan generando hasta la total liquidación del crédito. 4.- La cantidad de 127,29 udis (Ciento veintisiete punto cinco unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios, al 01 de julio de 2017, más los que se signan generando hasta la total liquidación del crédito. 5.- La cantidad de 865,00 udis (Ochocientos sesenta y cinco punto cincuenta unidades de inversión) por concepto de intereses ordinarios, al 01 de julio de 2017, más los que se signan generando hasta la total liquidación del crédito, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de Abril del 2025

Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Mex. Jul. 29 Aqs. 1-6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 18 de julio del dos mil veinticinco, Número 11355 del volumen número 2.629 relativa a la sucesión a bienes del señor JESUS FLORENCE ESCOBOSA TAPIA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos PRIMERO.- El consentimiento de la señora MARIA DOLORES GARCIA MORALES, por su propio derecho, en calidad de esposa del señor JESUS FLORENCE ESCOBOSA TAPIA, para transmitir extrajudicialmente y ante Notario, la referencia sucesión testamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora MARIA DOLORES GARCIA MORALES, como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DOLORES GARCIA MORALES, se convierte en ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y cargas, que al autor de la referencia le hubiese correspondido. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MARIA DOLORES GARCIA MORALES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 18 de julio del 2025

Secretaria de Acuerdos LICENCIADO RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 22 Aqs.1

EDICTO

MANUEL GUADALUPE ALVAREZ En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANTONIA RODRIGUEZ QUINTERO en contra de MANUEL GUADALUPE ALVAREZ expediente número 385/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California a diecinueve de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por CRISTIAN EMANUEL TAYOFA OROZCO, con el carácter de abogado patrono de la parte actora, marcado con el número de registro 11261. Visto lo solicitado por el ocurrente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que hace referencia y por exhibidos los Códigos QR de fechas veintidós, veinticinco y treinta de abril del dos mil veinticinco, con relación a la publicación de edictos ordenada en autos; por lo que una vez verificada la autenticidad de dichos Códigos por parte del suscrito Juez mediante el uso de software de lectura de código de respuesta rápida que permitió leer el código de Barcode bidimensional que lo contiene y permitió la reproducción original del documento firmado digitalmente, con todos los datos de la certificación de firmas que posibilitó ver la autenticidad del documento y lo obrante en la base de datos, se determina que las publicaciones de los edictos ordenados en el presente juicio fueron publicadas en fechas veintidós, veinticinco y treinta de abril del dos mil veinticinco en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 285, fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles con relación a los preceptos normativos 3, fracción XVI y II, párrafo quinto del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. En cuanto a lo segundo solicitado, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO en tal virtud, procede el Secretario Actuario adscrito a citar a la parte actora y a la parte demandada por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272. Bis del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de MANUEL GUADALUPE ALVAREZ, se le cita por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que comparezca ante este Juzgado, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha prueba, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles al respecto de la prueba DECLARACION DE PARTE a cargo de MANUEL GUADALUPE ALVAREZ, por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este juzgado a contestar al tenor del interrogatorio que se le formulará, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL a cargo de ROSA ANGELINA VEGA RODRIGUEZ, con domicilio en AVENIDA MARMOLEROS SUR NUMERO 1706 COLONIA LIBERTAD DE ESTA CIUDAD y MARÍA MARTHA ALICIA DE LA O BOJORQUEZ, con domicilio en AVENIDA VILLA SANTA ROSA NUMERO 236 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, proceda el Secretario Actuario adscrito a citarlos a fin de que comparezcan en la fecha y hora señaladas con anterioridad al local de este juzgado, ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD para dar contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibidos que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arrestos de hasta treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previéndose a la parte oferente que en caso de resultar inexistente o inexistente el domicilio de dichos testigos o de no comparecer la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará DESIERTA en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés para su desahogo, atento lo dispuesto en los artículos 73, 277, y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En el entendido de que para el caso de que exista impedimento de practicar en días y horas hábiles la diligencia que se ordena, desde este momento y sin necesidad de diverso mandado judicial, previó el razonamiento actuarial en ese sentido, se autorizan días y horas inhábiles, de conformidad con el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, debido a que la parte final de dicho precepto faculta al suscrito para habilitar los días y horas inhábiles, cuando así lo considere pertinente, conforme a la esfera de las atribuciones de este Juzgado como director del proceso, con la finalidad de impedir obstáculos que puedan entorpecer el desarrollo del juicio, o bien, que impidan la observancia de principios rectores del proceso, como el de celeridad, es que se establece dicha determinación, atento al artículo 55 del ordenamiento legal antes indicado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 17 de julio del 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 29 Aqs. 1

EDICTO 206/2025

MIGUEL HERNANDEZ SERRANO En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LIDIA JESUS SILVA SOTO en contra de MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, según expediente número 00524/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que LIDIA JESUS SILVA SOTO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 04 de JUNIO de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 24-29 Aqs. 1

EDICTO

HIPOTECARIA SU CASTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por el C. JAIME PEREZ PEREZ en contra de REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, HIPOTECARIA SU CASTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, expediente número 00292/2025, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a Veintinueve de Julio de Dos Mil Veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado CARLOS EDUARDO MONTOYA MORALES. Como lo solicita, toda vez que habiendo transcurrido el término concedido a HIPOTECARIA SU CASTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD para que contestaran la demanda interpuesta en su contra no obstante de haber sido debidamente emplazados a Juicio tal como se desprende de autos, en mérito a lo cual y con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les declara la REBELDIA en que han incurrido y se les tiene por presuntamente confesos de los hechos que como propios se les atribuye en la demanda. En virtud de que HIPOTECARIA SU CASTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD no han concurrido a Juicio y en consecuencia, no han señalado domicilio para recibir notificaciones y práctica de las diligencias, hágasele ésta y las subsiguientes notificaciones por medio del Boletín Judicial del Estado, tal como lo dispone el artículo 112 de la ley en consulta. Consecuentemente, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes diez días fatales para que ofrezcan pruebas. Con fundamento en el artículo 625 del Código en cita, se ordena publicar el presente acuerdo por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, en virtud de darse el supuesto que contempla el numeral 122 fracción II de la ley en comento. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE JULIO DEL 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 29 Aqs. 1

EDICTO

REMATÉ EN PRIMERA ALMONEDA En los autos del INCIDENTE DE EJECUCION PENSIONES VENCIDAS, promovido por MIRIAM LILIANA BAÑUELOS TORRES en contra de CARLOS HEBERTO PATIÑO GARCIA, según expediente número 989/2017, el veintinueve de julio del año dos mil veinticinco, se dictó un acuerdo a la letra dice: Mexicali, Baja California, veintinueve de julio de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la C. Juez con un escrito presentado por la C. MIRIAM LILIANA BAÑUELOS TORRES, con número de registro 9743. Como lo solicita la ocurrente, y toda vez que el dictamen pericial consistente el avalúo rendido por el perito designado en autos INGENIERO PABLO PEÑA CARRILLO, y exhibido por la parte actora incidentista, no fue impugnado dentro del término conferido en autos, se aprueba el mismo para los efectos legales correspondientes; consecuentemente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del ordenamiento legal en cita, sáquese a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble embargado y valuado en su base de identificación como: lote 8, Manzana L del Fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad, con superficie 52500 m2 y construcciones existentes. Inscrito ante el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD bajo Partida Número 533463, Sección Civil de fecha 16 de Junio de 2005 para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para que eadine convequese a postores por medio edictos que deberán de publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en el periódico de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre tales como REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, RECAUDACION MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO O RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito ING. PABLO PEÑA CARRILLO con un valor comercial siendo la cantidad de \$ 7462700 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra los dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 4975133 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) En cumplimiento a un acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 29 de junio del 2004, gírese atento oficial al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, haciéndole saber sobre la audiencia de remate antes referida y una vez celebrada, envíese copia certificada de la misma, con fundamento en el artículo 75 Bis B, fracciones X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMUA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., a 29 de Julio del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Aqs. 1-12

EDICTO

RAUL LOPEZ RODRIGUEZ En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 580/2024, promovido por RITA MARIA LOPEZ PARRA, en contra de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día primero del mes de Julio del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito y anexos presentados por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA con la personalidad reconocida en autos. A lo solicitado, y toda vez que la parte contraria no ofreció pruebas dentro del término que para tal efecto se le concedió, se le declara la correspondiente rebeldía en que incurrió, declarando por perdido su derecho para hacerlo. Se da cuenta del escrito pendiente de acordar presentado por el mismo promovente el día once de febrero del año dos mil veinticinco se le tiene ofreciendo pruebas de su parte las cuales se admiten, a excepción de la prueba de inspección judicial, conforme al razonamiento que se explica al final de este autos, las diversas pruebas son admitidas por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento, eligiéndose para su recepción la forma ORAL, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS se señalan las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se cita a las partes mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, a fin de que comparezcan el día y la hora que se señala en forma personal y no por conducto de apoderado a la audiencia de conciliación con el fin de que diriman su controversia y poner fin al procedimiento con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio que prevé el artículo 73 fracción II y IV en relación al 273 del multicitado ordenamiento los cuales pueden consistir en una multa hasta de cincuenta veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) o arresto a elección de este Juzgado, en caso de no ser factible continuase con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas. En preparación de la CONFESIONAL a cargo de RAUL LOPEZ RODRIGUEZ se le cita mediante la publicación de este H. juzgado en el Boletín Judicial, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este juzgado, a absolver las posiciones que se le formularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, o si la contraria lo pidiere oportunamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En preparación de la DECLARACION DE PARTE ofrecida a cargo del demandado RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que comparezcan el día y la hora indicado a responder el interrogatorio que se le formulará, apercibido que caso de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 306, 314 y 352 del multicitado ordenamiento. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de los LUIS ALBERTO NÚÑEZ RIVAS Y EDGAR RICARDO MORENO GARCIA, se previene al oferente a fin de que presente a sus testigos a declarar el día y la hora indicado a contestar el interrogatorio que se le formulará apercibido que en caso de no presentarlos se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés jurisdiccional por su desahogo, lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. El abogado patrono deberá pasar a la Secretaría de este H. juzgado en la fecha y hora antes señaladas, para recibir el formulario para la preparación de esta diligencia, con el fin de agilizar el desahogo de la misma. Tomando en consideración que el Juez lo sigue por edictos publíquese el contenido de este proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 625 del multicitado ordenamiento. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 7 DE JULIO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Jul. 29 Aqs. 1

EDICTO NO 0239/2025

ARIADNA ESCARLET URQUILO RIBUALES En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de ARIADNA ESCARLET URQUILO RIBUALES Y SERGIO MUÑOZ TORRES expediente número 104/2025, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ESCARLET ALGUEMEIDA CASTRO en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de la constancia actuarial de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada ARIADNA ESCARLET URQUILO RIBUALES, emplazándose por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, sus subsiguientes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contra la obligación como depositario judicial de la finca habilitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al emplazamiento, requiriese para que empiece a tener la finca materia de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAMOS RAMOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMANDO.

Mexicali, Baja California a 17 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 24-29 Aqs. 1

EDICTO 275/2025

PUBLICO EN GENERAL En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por GERARDO ALBERTO HARO MARÍ

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



SOLICITA INGENIERO

EGRESADO O POR EGRESAR

REQUISITOS: USO DE PAQUETERIA OFFICE

AUTOCAD, ORGANIZADO, PROACTIVO

NOCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS ESPECIALES

CONOCIMIENTO DE PROCESOS DE OBRA

GANAS DE APRENDER Y SUPERARSE

Enviar CV a: titanium2025@gmail.com

Tel: 664 681 3613 Cel: 664 151 7043



SOLICITA CHOFER

Para recolección y traslado de materiales para obra eléctrica.

Mantener la unidad en óptimas condiciones.

Contra con licencia tipo C y conocimiento de la ciudad

Enviar CV a: titanium2025@gmail.com

Cel: 664 151 7043

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

Declaró...

VIENE DE LA PÁGINA I-C

50% a las exportaciones de Brasil hacia Estados Unidos.

Según reportó La Jornada, en el texto, la administración del presidente Donald Trump acusa a funcionarios brasileños de emprender "medidas sin precedentes que perjudican y amenazan la economía de Estados Unidos, entran en conflicto con la política estadounidense de promover la libertad de expresión y elecciones libres y justas tanto en el país como en el extranjero, y la amenazan, y violan derechos humanos fundamentales".

La Casa Blanca señala que uno de los motivos principales de preocupación es la supuesta persecución política contra el expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

Según el comunicado, estas acciones "contribuyen a la ruptura deliberada del Estado de derecho en Brasil, a la intimidación por motivos políticos en ese país y a los abusos de los derechos humanos".

Aunque no se menciona directamente el nombre del expresidente, la acusación implica que se estarían utilizando mecanismos judiciales con fines políticos, lo que representa un punto de tensión entre ambos países.

Ante este escenario, el presidente Donald Trump firmó una orden oficial en la que

declara una emergencia nacional en Estados Unidos debido a las acciones del gobierno brasileño.

El alcance y la gravedad de las recientes políticas, prácticas y acciones del Gobierno de Brasil constituyen una amenaza inusual y extraordinaria para los Estados Unidos... y por la presente declara una emergencia nacional", expresó el mandatario en el documento oficial.

La declaración de emergencia nacional es un mecanismo que le permite al presidente de Estados Unidos tomar medidas inmediatas sin necesidad de pasar por el Congreso. En este caso, le otorga facultades para imponer sanciones económicas, suspender acuerdos, o aplicar restricciones a personas o instituciones vinculadas con las decisiones del gobierno brasileño.

Esta decisión marca definitivamente un nuevo punto de tensión en la relación bilateral con Brasil.

Tras declarar la emergencia nacional por las acciones del gobierno brasileño, el presidente Trump firmó el miércoles una orden ejecutiva que impone aranceles del 50% sobre ciertas importaciones de Brasil.

Lula da Silva aseguró que Brasil no negociaría bajo presión y rechazó cualquier actitud que considere sumisa.

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO
EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
*PAGO SEMANAL
*UNIFORMES
*EQUIPO DE TRABAJO
*PROGRAMA DE REPARTO DE:
IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO
CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M6 P/A ZONA RIO
TEL. (664) 973-0496 Y 973-6807
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

EMPRESA DE MATERIALES PÉTREOS ESTA CONTRATANDO:
MECÁNICO DIESEL.
GUARDIA DE SEGURIDAD.
OPERADOR DE TRAXCAVISTA. (PREFERENTEMENTE DCS)
OPERADOR DE ARTICULADO (YUCLE, PREFERENTEMENTE CONTAR CON DCS)
PROMOTOR DE VENTAS.
INFORMES:
664-407-8765
CORREO: lagoeste2023@gmail.com
NOTA: ESPECIFICAR PUESTO Y SUELDO SEMANAL DESEADO.

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA
INFORMES
(646) 264-56-63 Y 64

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
el-mexicano.com.mx

¡SE RENTA! O SE VENDE



EDIFICIO DE 900m2
En Av. Miguel Martínez No. 492 y Av. Internacional

¡BUEN PRECIO!
Para más información llama al:
664 422 07 48

AVISO DE EDICTO
Que Don Gilberto Gerardo Castro, en su carácter de cónyuge supérstite, Don Juan Pablo Gerardo Romero, Don Gilberto Gerardo Romero y Don Adrian Gerardo Romero, como Únicos y Universales Herederos y Doña Judith Gerardo Castro, como Alhabas de la sucesión testamentaria a bienes de Doña María Herminilda Romero Castillo, promovieron ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, el inicio de la tramitación de la sucesión previamente descrita, misma que se radicó en el Juzgado Tercero Civil, bajo expediente número 00361/2023, y remitido a esta Notaría Pública Número 11 para su protocolización, exhibiendo para tal al efecto, acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento de los herederos. Con fecha 13 de septiembre del 2024, tuvo verificativo la audiencia, en la que se declaró la validez del testamento, se declararon como únicos y universales herederos a Don Juan Pablo Gerardo Romero, Don Gilberto Gerardo Romero y Don Adrian Gerardo Romero y a Doña Judith Gerardo Castro se le reconoció como legataria y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Doña María Herminilda Romero Castillo, quien manifestó que acepta el cargo y protestando su feid y leal desempeño, para todos los efectos legales a los que haya lugar.
Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
Ensenada, Baja California, a 14 de julio de 2025.
ARMAS GÓMEZ NOTARIO

EDICTO
A: FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA S.A.
Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número 00288/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por Jose Antonio Sánchez Guerra Lugo en contra de USTED, se ordenó emplazarlo y notificarlo, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABLES comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo en dicho término se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos que se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
ENSENADA, BAJA C.F.A., A 24 DE JULIO DEL 2025
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3, XX, XX, XXV y XXX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. -lebl-

SE SOLICITA

Auxiliar Administrativo

Para Notaría Pública; manejo de portales.

INFORMES:

NotariaPublicaInfo@gmail.com

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

CONMEMORAN ABOGADOS DESTACADOS

Los integrantes del Colegio de Abogados de Tijuana A.C. festejaron su día con la conferencia titulada "Elección Judicial en México: Perspectivas, Retos y Escenarios Futuros".

Armando Atilano y Alexander Bazán, Presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, encabezaron el convivio con entusiasmo.



Eduardo Verdugo, Víctor M. Ontiveros, Angélica, Francisco Pérez, Iliana González, Lic. Evangelina Robles, Rosa María Irizar, Sergio García e Ivett Flores.

ELEGANTE Y DISTINGUIDO FUE EL ACTO

Damas del Club de Leones Tijuana III

LA SEDE DEL CLUB DE LEONES TIJUANA A.C. FUE EL LUGAR SELECCIONADO POR LAS DAMAS DEL CLUB DE LEONES TIJUANA III PARA REALIZAR SU CAMBIO DE MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2025-2026

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de un elegante desayuno realizado en la sede del Club de Leones Tijuana A.C., se llevó a cabo el acto protocolario de las Damas del Club de Leones Tijuana III para efectuar su cambio de mesa directiva, donde Lidia Mancilla asumió el cargo de presidenta en sustitución de Rosa María Irizar. Antes de ceder los bártulos de mando, Irizar presentó un informe de actividades y entregó merecidos reconocimientos a sus colaboradoras, quienes contribuyeron a llevar a buen puerto su labor leonística en favor de las comunidades más desprotegidas.

El protocolo de toma de protesta estuvo a cargo del pasado

governador inmediato del Distrito B1, Eduardo Verdugo Marchena, quien fungió como la máxima autoridad leonística presente. Atendiendo al protocolo de cambio de mesa directiva, estuvieron presentes, entre socias e invitados: Norma Aviña, Cristi Villaseñor, Carmen Asin, Rosario Gómez, Lupita Romero, Ana María Ley, Lupita Seamanduras, Laura Tamez, Irma Alessandrini, Katia y Rocío Mancilla, Alfonso Díaz, Iliana González, Iveth Flores, Cornelia Michel, Evangelina Robles, Roberto González, Alma Torres, Javier Pérez (1er vicedirector del Distrito B1), Víctor Manuel Ontiveros (2do vicedirector del Distrito B1), Leonel Derat, Manuel Correia, Angélica León, Ana y Mario Ortizvillacorta, Yolanda Solórzano y Luis Farfán, director de Protocolo, entre otros.



Distinguidas damas integrantes del Club de Damas del Club de Leones Tijuana III.



Laura Tamez, Lupita Seamanduras, Ana María Ley, Cristi Villaseñor, Rosario Gómez, Irma Aviña y Norma Kaloyan.



Yolanda Solórzano y Carmen Asin.



Luis Farfán, Manuel Correia, Leonel Derat, Mario Ortiz Villacorta, Ana Villacorta, Alma Torres y Camelia Michell.



Lidia Mancillas, Lupita Romero y Carmen Asin.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVAMENTO

PÁG. 2



LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TIJUANA A.C. FESTEJARON SU DÍA CON LA CONFERENCIA TITULADA “ELECCIÓN JUDICIAL EN MÉXICO: PERSPECTIVAS, RETOS Y ESCENARIOS FUTUROS”



Licenciados Claudia Fox, Reyna Ramírez, Karla Ruiz, Eduardo de la Peña, Trinidad Prieto e Ingeniero Sergio Osuna, posaron para la cámara en un ambiente de camaradería.

CONMEMORAN ABOGADOS DESTACADOS

Día del Abogado con conferencias

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco un rico desayuno y un día muy veraniego, los profesionales de la abogacía e integrantes del Colegio de Abogados de Tijuana A.C. festejaron su día con la conferencia titulada “Elección Judicial en México: Perspectivas, Retos y Escenarios Futuros”, que ofreció el invitado.

Alexander Bazán, presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, mencionó que los abogados son «héroes sin capa» que luchan en los tribunales por la defensa de los derechos humanos, por proteger el patrimonio

de sus clientes y por salvar los derechos familiares o laborales.

Por lo que es importante reconocer la gran labor de la abogacía. Este año reconocieron a más de 10 abogados de la ciudad por su gran trabajo.

En otro tema, señaló que la elección judicial fue un reto que, aunque no sigue los principios de la carrera judicial y su independencia, buscaron la manera de garantizar la justicia y lograron conservar a la mayor parte de los jueces en funciones de manera local.

Reiteró que, después de estas elecciones, les toca exigir y vigilar la impartición de justicia, para que sea de calidad, pronta y expedita como marca la Constitución.



Armando Atilano y Alexander Bazán, Presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, encabezaron el convivio con entusiasmo.



Los licenciados Fernando Alexander, Alberto Lizárraga, Ángel Espinoza y Enrique Rivas disfrutaron del encuentro entre colegas.



Alfredo Pina, Víctor Americano, Lic. Carlos Cruz Díaz y Urbano Chávez compartieron una amena charla durante el desayuno conmemorativo.



Licenciadas Karla Leyva, Yesenia Juárez y Daniela Luna, presentes en el festejo por el Día del Abogado.

Óscar Rubio, Licenciado Wilfrido Ruiz, Maestro Óscar J. Rubio y Maestra Isela Benítez, en un grato momento del evento.



FAMA
VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



VERÓNICA CASTRO

CRÍTICA REALITYS: "PAYASADAS"

LA ACTRIZ Y CANTANTE ARREMETE CONTRA LOS REALITY SHOWS EN ENTREVISTA CON VENTANEANDO

AGENCIAS
Texto y fotografías

Verónica Castro no se guardó nada y durante una reciente entrevista en el programa Ventaneando, la actriz y conductora lanzó duras críticas contra los reality shows actuales —posiblemente en alusión a formatos como La Casa de los Famosos.

En el marco de su homenaje en el Festival de Cine de Guanajuato la estrella de televisión mexicana estalló al hablar sobre lo que se transmite hoy en día en la pantalla chica, de la cual lleva muchos años alejada.

En la entrevista transmitida en la tarde de hoy por Ventaneando los reporteros le preguntaron a Verónica Castro, una de las precursoras de los reality shows en México, cuál era su opinión sobre el contenido que se está generando actualmente en la televisión con programas de concursos como la casa de los famosos, formato que se basó en Big Brother VIP que en México fue conducido por Verónica Castro.

"Demasiada payasada, demasiada vulgaridad, demasiada tontería y no aprendes nada", sentenció la estrella de televisión mexicana al hablar sobre lo que se transmite hoy en día en la pantalla chica aunque no mencionó directamente a La Casa de los Famosos sí mencionó que prefería formatos como el de MasterChef.

Verónica Castro y su paso por Big Brother: el reality precursor de LCDLF Durante los primeros años de los 2000, Verónica Castro no solo era una de las estrellas más queridas de la televisión mexicana, también fue pieza clave en uno de los reality shows más controversiales del momento: Big Brother VIP.

Su participación como conductora principal del formato en Televisa dejó momentos icónicos, e incluso, un accidente que marcaría su trayectoria personal y profesional para siempre.

Verónica Castro fue la anfitriona de varias ediciones de Big Brother VIP, transmitidas por Televisa entre 2003 y 2005, donde sustituyó a Víctor Trujillo y se convirtió en el rostro más reconocido del programa. Su estilo cercano, directo y glamuroso la posicionó como una figura indispensable del formato, siendo ella quien anunciaba eliminaciones, sorpresas y momentos cruciales de cada temporada.

Las ediciones que condujo fueron:

- Big Brother VIP 2 (2003)
- Big Brother VIP 3 (2004)
- Big Brother VIP 4 (2005)
- Además, en 2005, también condujo una edición regular del programa.

El accidente en vivo que cambió todo Uno de los momentos más recordados —y trágicos— ocurrió durante la gran final de Big Brother VIP 3, en 2004. Para cerrar con broche de oro, Verónica decidió entrar al foro montada sobre un elefante, en una entrada espectacular al estilo de

ASÍ LO DECLARÓ

"Demasiada payasada, demasiada vulgaridad, demasiada tontería y no aprendes nada", sentenció la estrella de televisión mexicana al hablar sobre lo que se transmite hoy en día en la pantalla chica aunque no mencionó directamente a La Casa de los Famosos sí mencionó que prefería formatos como el de MasterChef.

Las Vegas. Sin embargo, el animal se asustó por el ruido y la pirotecnia, provocando que Castro cayera violentamente.

El accidente le causó una fisura en la columna vertebral, lesiones cervicales graves y, tras una larga recuperación, fue sometida a cirugía en la que le colocaron implantes de titanio. En entrevistas posteriores, la actriz ha revelado que aún tiene secuelas físicas de ese episodio, y que fue uno de los motivos por los que se alejó durante años de los foros de televisión.

"Tuve que reaprender a moverme. El dolor no se fue del todo, pero sí me alejó de lo que amaba: el escenario", contó años después en una entrevista. La participación de Verónica Castro en Big Brother no solo consolidó el formato en México, sino que también demostró su versatilidad como conductora. Su presencia aportó elegancia, autoridad y un toque humano a un programa conocido por su polémica y confrontación. A pesar del accidente, su paso por el reality sigue siendo uno de los más recordados de su carrera televisiva.

Hoy, cuando Verónica Castro lanza críticas al contenido de los realitys actuales, como lo hizo recientemente en Ventaneando, sus palabras cobran una dimensión distinta: las dice alguien que vivió desde dentro el auge del formato, pero que también pagó un precio muy alto.



Justin Timberlake, diagnosticado de enfermedad de Lyme

He estado batallando con algunos problemas de salud y fui diagnosticado con la enfermedad de Lyme. No lo cuento para que sientan mal por mí, sino para arrojar algo de luz sobre lo que he estado enfrentando detrás de cámaras

Justin Timberlake, cantante, actor y exmiembro de NSYNC de 44 años, afirmó que se quedó "en shock" al enterarse de que había contraído la enfermedad de Lyme, infección bacteriana transmitida por garrapatas.

En una extensa declaración publicada en su cuenta de Instagram, Timberlake describió su recién concluida gira mundial en apoyo de su álbum "Everything I Thought It Was" como "la experiencia más divertida, emotiva, gratificante, físicamente exigente y, por momentos, agotadora".

Continuó: "Entre otras cosas, he estado luchando con algunos problemas de salud y me diagnosticaron la enfermedad de Lyme; no lo digo para que sientan mal por mí, sino para arrojar algo de luz sobre lo que he estado enfrentando tras bastidores. Si has padecido esta enfermedad o conoces a alguien que la haya padecido, entonces lo sabes: vivir con esto puede ser extremadamente debilitante, tanto mental como físicamente".

"Cuando recibí el diagnóstico, me quedé en shock". Pero al menos podía entender por qué estaba en el escenario con un dolor de nervios tan intenso, o simplemente sintiéndome fatal o mareado. Me enfrenté a una decisión personal: ¿dejar la gira? O seguir y descubrirlo. Decidí que la alegría que me da actuar supera con creces el estrés fugaz que sentía. Me alegro mucho de haber seguido adelante.

Timberlake prosiguió: "No solo me demostré a mí mismo mi tenacidad mental, sino que ahora tengo tantos momentos especiales con todos ustedes que nunca olvidaré. Me resistía a hablar de esto porque siempre me criaron para guardarme algo así. Pero estoy tratando de ser más transparente sobre mis dificultades para que no se malinterpreten".

En las semanas previas a su anuncio, Timberlake había sido ampliamente criticado por sus fans, quienes consideraban que su gira había sido decepcionante y que no había cantado de forma consistente durante los conciertos.

Circularon en redes sociales clips que mostraban a Timberlake dejando que el público cantara varias canciones, con comentarios como: "Imaginen pagar 600 dólares para ver al público en un concierto de Justin Timberlake cantar sus canciones".

En febrero, Timberlake canceló el último concierto de su gira estadounidense en Columbus, Ohio, apenas 10 minutos antes de su inicio.

El concierto en Columbus estaba programado originalmente para noviembre, pero se pospuso junto con otros cinco conciertos hasta febrero debido a que el cantante sufría de bronquitis y laringitis. Se reprogramó como la última etapa de la gira mundial Forget Tomorrow de Timberlake.

El cantante de "SexyBack" dijo en aquel momento que llegó a la prueba de sonido con gripe y que "me ha vencido".



Daddy Yankee toma drástica decisión al descubrir fraude de su exesposa y cuñada



El cantante puertorriqueño presentó una demanda millonaria contra su ex esposa, Mireddys González, y su cuñada, Ayeicha González, acusándolas por manejo fraudulento de sus empresas.

Daddy Yankee, cuyo nombre real es Ramón Luis Ayala Rodríguez, ha dado un nuevo giro a su proceso post-di-

vorcio al presentar una demanda por 12 millones de dólares contra su ex esposa, Mireddys González, y su cuñada, Ayeicha González Castellanos. Ambas son señaladas por la presunta mala administración de sus empresas 'El Cartel Records' y 'Los Cangri'.

Daddy Yankee demanda

a su ex esposa y cuñada por millonaria suma

Las empresas 'El Cartel Records, Inc.' y 'Los Cangris, Inc.', presididas por el reguetonero Daddy Yankee, presentaron este miércoles 30 de julio una demanda federal en Puerto Rico contra Mireddys González, ex esposa del artista, y Ayeicha Gon-

zález, hermana de Mireddys.

La demanda reclama una indemnización de 12 millones de dólares por presuntas violaciones a la Ley de Fraude y Abuso Informático y a la Ley de Comunicaciones Almacenadas. Según el documento legal, ambas habrían accedido de manera ilegal a correos electrónicos y documentos corporativos, además de destruir información confidencial perteneciente a las compañías dirigidas por el cantante.

"Estas acciones no fueron accidentales ni negligentes: fueron calculadas y ejecutadas precisamente en el momento en que las demandadas estaban a punto de perder el control de las entidades legales, en medio de un litigio en el tribunal estatal", informa el documento legal.